

LA GACETA DEL NORTE

BILBAO AÑO XXXVI NUM. 12.077

Precios en la última plana

Jueves, 3 de diciembre de 1936

Franqueo concertado

HENAO, 8.-TEL 15789 APART. 125

El Ejército de Euzkadi continúa victorioso su ofensiva

97 soldados de Infantería se pasaron a nuestras filas.- Una columna facciosa que pretendía ir en auxilio de Villarreal, quedó diezmada.- Material de guerra e importante documentación cogida al enemigo

GUJARIS

El tema es grato a la pluma. Una vez más, en circunstancias difícilísimas, Euzkadi ha sabido dar pruebas magníficas del genio organizador de la raza. Al cabo de poco más de cuatro meses, ha surgido, del coraje y de la consciencia del pueblo vasco, un ejército regular que puede enfrentarse a las más duras contingencias de la guerra.

Y como siempre, Euzkadi no ha necesitado de unipersonalismo: geniales para lograr su propósito. Cada vasco, situado en su puesto de responsabilidad, ha constituido la célula indestructible de la gran organización. Del conjunto de ellas, sin necesidad de mesianismos que Jenotán a un pueblo débil, ha surgido espontáneamente la realidad que se añoraba. Sobre este fundamento, sólido, cualquier hombre de buena voluntad es capaz de canalizar los esfuerzos guiándolos hacia el fin que señala la propia integración de las fuerzas populares.

Es posible que esta manera de actuar, tan ligada a nuestra historia, resulte menos brillante que el gregarismo inconsciente de otros pueblos que no saben moverse si no es atados a la cadena del superhombre. Pero es más efectiva, más humana y, sobre todo, más digna.

Por eso mismo, para crear el gudari, no han hecho falta el látigo ni la amenaza como ocurre con las manadas facciosas. Cada gudari lleva en sí mismo el germen vigoroso de la voluntad de triunfar y cultiva en su corazón la disciplina para consigo y para con la sociedad que el Mando no hace sino moldear al compás de las necesidades del momento, seguro de obtener de ellas todo el rendimiento que sea preciso pedirles.

Los días de gloriosa ansiedad que estamos viviendo lo demuestran. En los parapetos encomendados a la defensa del gudari, un espíritu primitivo podrá echar en falta la rudeza clásica de la voz de mando cuartelera, bronca y amenazadora. Lo que no se echará de menos es la firmeza, ni la serenidad, ni el arrojo, ni el acierto, ni la obediencia ciega a un Mando que sabe ordenar y se sabe secundar con diligencia sin necesidad de dar la sensación del susto sobre el alma del soldado.

Cuando la guerra termine, el gudari habrá conquistado en la historia un puesto ejemplar que será la admiración del mundo que asiste emocionado al desarrollo de nuestra tragedia interna.

Porque el gudari habrá demostrado ampliamente que en el engranaje de la lucha supo ser no un muñeco sin alma, entregado inerte al juego de los mapas estratégicos, sino un soldado que en todo momento sabía a dónde iba y un hombre que se hizo soldado porque conocía su deber de marchar bravamente hacia donde estaba en la obligación de ir—incluso a la muerte—en razón de un llamamiento inexcusable de la sociedad en trance de esclavitud y de la patria en peligro de muerte.

El secretario particular del señor presidente del Gobierno vasco, en su conversación diaria con los periodistas que hacen información en aquel Centro, aludió a las operaciones efectuadas por el Ejército vasco el lunes pasado, y les facilitó algunos detalles interesantes de las mismas.

«Al entrar en Elosu—dijo el señor Basaldúa—, lugar donde yo mismo estuve, encontramos en una casa, cuyos moradores habían huido, unas maletas, en las que recogimos abundante documentación, cartas, tarjetas postales, etc., todas ellas en su inmensa mayoría fechadas en Berlín y otras poblaciones alemanas.

Este hallazgo viene a reforzar los argumentos que recientemente se han hecho públicos de la participación alemana en el movimiento rebelde y el apoyo que de aquella parte se les presta a los facciosos.

Aparte de los documentos citados, los muchachos que se pasaron a nuestras filas nos hicieron entrega de fusiles de fabricación alemana.

Las cartetas contra los gases asfixiantes eran italianas y la munición era también alemana.

Todo esto, como he dicho, lo recogimos al entrar en el pueblo de Elosu, que el lunes fue reconquistado por el Ejército vasco.

En Elosu cogimos al enemigo cuatro piezas de artillería, y los soldados que estaban al frente de ellas vinieron a nuestro bando y continuaron disparando los cañones contra los facciosos.

En este pueblo, además de los citados cañones, se ha encontrado también buen número de fusiles, escopetas y bombas de mano.

Ayer, en la zona del monte Gorbea, donde, como ustedes ya saben, nos apoderamos el día anterior de los embalses que surten de agua a la capital de Alava, nuestros soldados continuaron su avance y se adueñaron de dos

caseros situados en la falda del citado monte, haciendo huir en desbanda a los soldados rebeldes que se encontraban en dichos caseros, en escaso número.

Finalmente el señor Basaldúa dio una referencia a los periodistas de las últimas noticias que había tenido en relación con las operaciones que se están efectuando en Santander.

Acabo de hablar con el gobernador—dijo—, y me dice que las operaciones en el día de hoy van muy bien y

que hay mucho ánimo en las tropas leales.

Un periodista le preguntó hacia qué lado se están efectuando las operaciones.

El señor Basaldúa contestó que estas operaciones se llevaban por la parte de Soncillo y Espinosa, llegando casi hasta Reinosa.

El gobernador de Santander le comunicaba también que había llegado el hijo del general Llano de la Encarnación, que por la tarde vendría a Bilbao.

(De nuestro enviado especial)

Ochandiano, 2. La lucha en el sector de Ochandiano-Ubidea ha ido creciendo en intensidad durante la tercera jornada de ofensiva de nuestras fuerzas.

Estas han logrado aislar por completo a las tropas facciosas que defendían Villarreal, cerrando el cerco sobre la villa alavesa.

En el momento en que telefonamos las tropas leales rodean totalmente a Villarreal, cerrando toda salida al enemigo, que realiza una labor defensiva desesperada, esperando la llegada de refuerzos que tratan de acercarse por el lado de Vitoria y ya hoy fueron rechazados enérgicamente por las milicias.

Las fuerzas republicanas les hicieron frente con el ardor que está caracterizando su brillante actuación de estos días, obligándoles a retroceder y desistir de su empeño por el momento.

Los rebeldes, en esta operación, sufrieron muchas bajas y los supervivientes huyeron precipitadamente ante la acometividad de los leales.

Durante la noche, las fuerzas de la C. N. T., batallón número 3, habían ocupado el caserío «Chabalopea» y el enemigo trató de sorprenderlos, atacándolos con verdadera furia, pero las tropas leales, batiéndose admirablemente, consiguieron rechazar las acometidas de los facciosos, causándoles gran quebranto.

Por la parte de Acosta la Caballería enemiga dio una violenta carga y también se logró rechazarla, diezmándola a columna facciosa el fuego de nuestras ametralladoras.

Sin duda, las fuerzas rebeldes intentaban llevar a cabo un movimiento envolvente por el lado de Murua, pero en nuestro campo no se admiten maniobras de ese género y esta fracasó ruidosamente.

Durante el día de hoy las fuerzas leales han tomado los pueblos de Murua y Acosta y todas aquellas han hecho contacto, situándose numerosos gudaris en el Alto de los Pinos, encima de Villarreal.

Por el flanco derecho se ha rebasado en bastante extensión dicha villa alavesa para formar el círculo que ha de acabar con la fuerte resistencia que aún ofrecen sus defensores.

La lucha es sangrienta. Se calcula que los rebeldes han sufrido hoy más de mil bajas, no llegando las nuestras a docenas, entre ellas una decena de muertos.

En Villarreal, los facciosos se hacen fuertes en los edificios y algunos parapetos de las alforas.

Poseen bastantes ametralladoras, a juzgar por el intenso fuego que hacen, pero los certeros disparos de nuestras baterías, que actúan con singular acierto, van quebrantando notablemente la resistencia enemiga y forzadamente el fuego de los cañones ha de producir estragos entre los facciosos.

Hemos de insistir en las dificultades que presenta el avance en esta zona de Alava, pródiga en descubiertas.

Los soldados populares tienen que batirse ofreciendo el pecho constantemente.

Para los impacientes que desde la retaguardia consideran fácil ganar la guerra mientras permanecen cómodamente en sus hogares y en las tertulias de café, pudiera resultar extraño que en tres días de asedio no se haya conseguido reducir a los defensores de Villarreal.

Los milicianos saben por experiencia que la empresa es dura y costosa. En efecto, ha sobrado tiempo a los rebeldes—como ayer decíamos—para fortificar el pueblo y sostener un asedio más o menos prolongado si no les faltan los medios de defensa.

Villarreal es en la actualidad una fortaleza y hay que ganarla desde el llano, lanzándose al asalto por todos sus muros, pero ésta costaría muchas vidas que el Alto Mando no quiere sacrificar. De ahí que las cosas vayan con cierta lentitud.

Nuestra confianza en la victoria definitiva de las armas republicanas aconseja obrar con cautela para que los

pasos de los soldados leales sean firmes y en ningún momento haya que lamentar una sola acción.

Sean, pues, los que se prometen tomar café en Vitoria en determinado día, que aquí no se fijan fechas para las conquistas, que se producirán cuando se considere oportuno y según la marcha de los acontecimientos.

A las fuerzas leales, que luchan con denuedo ante un enemigo bien pertrechado y organizado, no se les puede exigir mayores sacrificios que los necesarios ni un esfuerzo superior al que realizan, francamente espléndido desde que comenzó la ofensiva.

No debe ocultarse que, por parte de los rebeldes, pueden renitirse los ataques de la parte de Vitoria para romper el cerco de Villarreal y en este caso la lucha continuará siendo durísima, aunque confiamos plenamente en el magnífico esfuerzo de nuestras fuerzas para hacerles fracasar nuevamente.

Al atacar nuestras fuerzas el pueblo de Murua se han entregado a ellas noventa y siete soldados rebeldes y un sargento. Algunos, en unión de éste último, que fue quien inició la rendición, lo hicieron anoche y el resto en la mañana de hoy.

La mayoría de estos soldados, que esta tarde llegaron a Ubidea conduciendo por fuerza del segundo batallón de la U. G. T., que los recogió, son gallegos y acababan de llegar a Murua procedentes de Logroño.

Varios de ellos son excedentes de cupo de la quinta de 1931, y nos han manifestado que en Galicia los facciosos han cometido muchísimos asesinatos.

Allí impera el terror y no se esperan edades cuando se trata de reclutar soldados para enviarlos a todos los frentes de la Península a «char» con la República. Y al que se niega a obedecer le fusilan.

Muchos de los soldados salieron de Logroño ayer, por la mañana, empujando en Vitoria, para llegar a Murua sobre las tres de la tarde.

Para las once de la noche ya estaban en nuestras posiciones.

Según se dice, algunos tenían sus fusiles engrasados, sin disparar un solo tiro.

Entre los entregados en Murua a las fuerzas que operan en aquella zona figuran dos guipuzcoanos, José Mendizábal, de Zaldívar, quien se hallaba trabajando en Eugui (Navarra) cuando se produjo el levantamiento.

Al hacerse el llamamiento a varias quintas, que le alcanzaban a él, se le invitó a trasladarse a San Sebastián para ingresar en un regimiento, lo que hubo de hacer, siendo llevado a Vitoria y más tarde al frente.

El otro es Domingo Estala, de Zumárraga, que fue miliciano y hallándose descansando de las fatigas de varios días de lucha, fue sorprendido por la entrada de los «quetos» en Zumárraga.

Huyó al monte Belocui, donde, en unión de otros compañeros, le capturaron los facciosos.

Devuelto al pueblo, permaneció en él unos días y a continuación le alcanzó la leva y fue llevado a Vitoria para pasar luego al frente alavés.

Este muchacho ha encontrado amigos entre nuestros gudaris, que le han abrazado al llegar a Ubidea.

Con este motivo se han registrado escenas muy emotivas, pues también el sargento ha sido reconocido por un miliciano compañero de colegio en su pueblo, Logroño.

Entre soldados llegados a nuestro campo y los gudaris se comentaban las incidencias de la campaña, que ofrecen casos como éste en que viejos amigos y a veces hermanos de sangre se ven obligados a disparar unos contra otros. Y se prodigaban las frases de condenación contra los promotores de esta sangrienta guerra.

UN TENIENTE Y DOS GUARDIAS, PRISIONEROS EN MARQUINA

Las fuerzas leales que operan en el sector de Marquina hicieron prisione-

Partes oficiales de guerra

«Frente del Centro.—En el sector del Guadarrama ligero tiroteo de fusil y ametralladora sin que nuestras posiciones se hayan modificado.

En el sector de Guadalajara, entre Castillblanco y Membrillera, fuego de artillería por nuestra parte contra las posiciones enemigas que fueron batidas con certero tiro.

En el sector del Tajo no han sufrido modificación nuestras posiciones. Hemos batido con la artillería pequeñas concentraciones enemigas, impidiéndoles fortificarse.

En el sector de Madrid nuestra artillería cañoneó las posiciones enemigas, a las que últimamente retrocedió, impidiéndole fortificarse.

La moral de nuestras tropas es muy elevada, fortificándose las posiciones que se han conquistado últimamente.

La criminal aviación facciosa hizo una incursión sobre los barrios extremos del sector de Argüelles, sin lograr ningún objetivo militar.

Ante la presencia de nuestros cazas huyó el enemigo, sin aceptar combate, perdiendo en su huida un trimotor.

En los demás sectores, sin novedad».

EN LOS FRENTES VASCOS

«Durante el día de hoy nuestras tropas continuaron su ofensiva, tomando Murua y Acosta y rechazando enérgicamente un contraataque enemigo en las inmediaciones de Villarreal, que ha sido rebasada por nuestra ala derecha.

En las proximidades de Murua se nos han entregado, sin lucha, 97 hombres y un sargento de una Compañía de Bailén con armas y municiones, entre ellas dos ametralladoras.

Nuestra artillería ha actuado con gran eficacia, así como nuestra aviación, que después de poner en fuga a un aparato enemigo, bombardeó objetivos militares en Vitoria y concentraciones enemigas en la carretera de Villarreal.

Se le han hecho al enemigo más de mil bajas, habiendo tenido por la nuestra menos de docenas, entre ellas 12 muertos».

ros en el Kalamúa al exteniente Juan Barquero, del regimiento de Garelano, Compañía de ametralladoras, que había desaparecido de Bilbao y era perseguido hace tiempo.

Barquero vestía de paisano, ofreciendo lamentable aspecto, y a los individuos de la Guardia civil que se habían evadido de Bilbao.

Parece que éstos caminaban independientemente del teniente y se extraviaron por el monte.

Los prisioneros fueron conducidos a la cárcel de Larrinaga y el juez está actuando.

LA AVIACION LEAL

Durante toda la jornada actuó con gran actividad la aviación leal, que estuvo volando constantemente sobre la zona enemiga y bombardeó diversos objetivos militares en el frente y en la capital de Alava, con positivo resultado.

Al mismo tiempo, los pilotos republicanos evitaron que los aviones rebeldes se desenvolvieran con ocasión de perseguirlos en alguna ocasión en que los aparatos facciosos rehuyeron la lucha, huyendo a su base.

PASO DE MAS SOLDADOS A NUESTRO CAMPO

En la zona de Elgueta y procedentes de la parte de Vergara se presentaron anoche en nuestras posiciones otros cuatro soldados, que han coincidido en sus declaraciones con las practicadas por otros evadidos.

Jefatura Superior de Sanidad Militar

La Oficina de Estadística e Información, que venía funcionando en el Departamento de esta Jefatura de Sanidad Militar, edificio del Hotel Carlton, queda trasladada desde esta fecha a las Escuelas de Berastegui (Sección niñas), al objeto de establecer un servicio más perfecto e independiente de información al público y familiares que se interesen por la hospitalización de los heridos de guerra.

A partir, por tanto, de hoy y durante todas las horas del día se atenderán las consultas que sobre hospitalización de heridos se hagan personalmente en los referidos locales de las Escuelas de Albia.

Deberá, por tanto, prescindirse de las llamadas telefónicas, procurando también que sobre un mismo individuo no se hagan diversas consultas, a cuyo efecto los familiares lo tendrán en cuenta para evitar duplicidad de trabajo.

Relación de las personas cuya presentación se desea en las oficinas centrales del Ayuntamiento de Bilbao, desde las doce de la mañana a las doce de la tarde, para enterarse de asuntos que les afectan: Sixto Rollin, Aurelio C. Beitia Canales, Juan Ruxons Herrera y Patricio Cubas Cujigas.

SIGUE EL TANTEO DEL ENEMIGO

En el sector de Elbar volvió el enemigo a atacar con intenso fuego de fusil y ametralladora con el propósito de tantear nuestras posibilidades, como ocurrió en la jornada anterior.

Desde nuestros parapetos se contestó con nutrido tiroteo y, convencidos los facciosos de la inutilidad de su esfuerzo ante lo sólido de las avanzadas leales, cesaron en su ataque sin que se modificara la situación de nuestro frente.

En los demás sectores no hubo novedad.

El triunfo está próximo

[AYUDA A CONSEGUIRLO]

Antifascistas: Todos los que todavía no habéis tenido ocasión de empuñar un arma para defender lo más sagrado que tiene un hombre, la dignidad, atropellada por los bárbaros modernos; todos los que aún estáis pasivamente al margen de la lucha, tenéis vuestro puesto reservado en el batallón de Unión Republicana, cuyos actuales componentes se adiestran a diario en el monte de Archanda.

Casino están alojados.

La victoria final de las armas republicanas, en lucha contra los despojos está próxima. Pero requiere el esfuerzo de todos para que sea definitiva, aplazante y pronta, para que la rapidez del desenlace ahorre vidas jóvenes que nos roban. Todos a una, el empujón será aniquilador para ellos y más fácil para nosotros.

Acudid pronto, antifascistas, a la lucha que reclaman vuestros brazos y vuestro impulso. Acudid en seguida a inscribiros al Batallón de Unión Republicana, que constituirá una fuerza formidable preparada para las victoriosas arremetidas que nos esperan.

Seréis atendidos en el domicilio del Partido, Estación, 2.º segundo, o en el mismo Casino de Archanda, donde diariamente se ejecutan los entrenamientos.

PRESENTACIONES

Relación de las personas cuya presentación se desea en las oficinas centrales del Ayuntamiento de Bilbao, desde las doce de la mañana a las doce de la tarde, para enterarse de asuntos que les afectan: Sixto Rollin, Aurelio C. Beitia Canales, Juan Ruxons Herrera y Patricio Cubas Cujigas.

Trofeo de guerra



PRENTE DE AVILA.—Bandera monárquica, cogida a los rebeldes en un combate habido en las cercanías de Burgohondo

-: TEATRO BUENOS AIRES -:

MAÑANA, VIERNES, EXTRAORDINARIO ¡ESTRENO, ESTRENO!

Un film grandioso de palpitante actualidad

AGUILAS RIVALES

Emocionantes hazañas y luchas de la aviación. El drama estremecedor de los que desafían a la muerte.

Es un auténtico ¡ESTRENO! ¡ESTRENO!

Acuerdos de la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya

Los adoptados en su sesión ordinaria del día 3 de diciembre, fueron los siguientes:

Prorrogar en diez días el plazo fijado para carrear el autocar adquirido con destino al Cuerpo de Misiones.

Reconocer al oficial tercero, don Adolfo Lafarga, el derecho a cobrar la diferencia de sueldo, sin computarse los graduados, entre el que cobra en la Diputación y el que va a cobrar al servicio del Ejército, en el caso de que este último sea menor, estableciendo este criterio con carácter general a los casos similares que pudieran ocurrir y dándole efectividad desde el día 1 de diciembre actual.

Conceder a don Jenaro Elustondo, oficial primero de la oficina de Patentes, la licencia extraordinaria de 15 días que autoriza el reglamento, para los casos de matrimonio.

Autorizar al Ayuntamiento de Bibar para que pueda proceder a la reclusión en el Manicomio de Zaldivar, de la demente Tiburcia Triondo, siempre que el importe de las estancias que se causen corra por cuenta de dicho Ayuntamiento de la Diputación de Guipúzcoa, en la forma que tenga convenido.

Conceder a don Rafael Castellanos Jacquet, de Guecho, el derecho a disfrutar de cédula económica, durante el próximo ejercicio, en su condición de empleado, padre de familia numerosa.

Disponer el ingreso en el Manicomio de Zaldivar de la demente doña Oliva Sanjurjo, siendo por cuenta de esta Diputación y del Ayuntamiento de Bilbao, a partes iguales, el pago de las estancias que por ella se causen en el indicado establecimiento.

Aprobar las cuentas formuladas por el Colegio de Sordomudos y Ciegos de Denso por los acogidos a esta Diputación, durante el curso escolar de 1936-1937, cuyo importe asciende a la suma de 33.382,35 pesetas, estableciendo para lo sucesivo, como norma obligatoria, que el Colegio vendrá obligado a comunicar a la Diputación la fecha en que realmente se verifica el ingreso de cada uno de los acogidos con la advertencia de que solamente serán abonadas las estancias a partir de dicha fecha de ingreso.

Disponer el ingreso en la Casa Galera de Bilbao del demente don Martín de Azula Unzueta, siendo de cargo del Ayuntamiento de Bériz, el pago de los gastos de traslación y la mitad de importe de las estancias que se causen por aquél, corriendo la otra mitad por cuenta de S. E.

Declarar rescindidos los contratos de suministro de los lotes de piedra martillada, terciada y guijillo, que se detallan en el informe; y que se proceda a la recepción, si se encuentran en condiciones, de los lotes que también se determinan en el informe.

Archivar el expediente instruido al recaudador de arbitrios provinciales don Manuel López Ranero, contra el que no procede adoptar resolución alguna por aparecer demostrada su afección al régimen.

Ordenar que a todos aquellos puntos en que por las actuales circunstancias se haya suprimido el servicio de vereda para la correspondencia, se envíe ésta por correo ordinario en todo aquello que pueda afectar a los servicios provinciales.

Conceder el reenganche por dos años más en el Cuerpo de Misiones, a los de segunda don Nicolás Clonias Arruñada, Juan Elzcano Odriozola, don Félix Herreros Vitoras y don Ramón Arribas Recalde.

Expedir despacho ejecutivo a favor del agente señor Sáenz, para que con toda premura proceda contra contribuyentes de los Ayuntamientos de Galdames y Zaldivar, morosos por contribuciones territorial e industrial correspondientes al primero y segundo, respectivamente, semestre del año en curso y del pasado.

Declarar desierto el concurso recientemente celebrado para el suministro de banderas regionales con destino a las escuelas de barrida, por estimar inaceptables las condiciones ofrecidas en la única propuesta que se ha presentado, y que se anule otro concurso en los mismos términos que el anterior.

Adjudicar a los señores Uranga y Uriarte, de Durango, el suministro de 57 astas para banderas, en el precio y condiciones estipulados en su propuesta.

BOXEO

El próximo domingo, 6, a las cuatro de la tarde, el frontón de Sopelana será escenario de una gran reunión pugilística a beneficio de ASISTENCIA SOCIAL, que promete ser interesante por la actuación en ella de los boxeadores santanderinos, que defenderán su clase, contra nuestros boxeadores vascos. El programa será el siguiente:

LARRA	contra	TERETE
EMALDIA	"	ORACIO
ARGENIEGA	"	CAZORLA
		(de Santander)
CUETOS	"	ALIS (Campeón de Santander)
BAER	"	BISADOS
Y como final exhibiciones entre		
ZUBIAGA	"	MENDIETA
ELOY	"	LLORENTE

Batallón «Cultura y Deporte»

«A todos los antifascistas residentes en Vizcaya, y que no están encuadrados en ninguna de las unidades organizadas.

En estos momentos en que el no contribuir a la victoria que están forjando nuestros hermanos de ideales representa tanto como traicionar a nuestro pensamiento, nosotros, los encuadrados bajo esa bandera tan simpática por haber constituido un verdadero haz de hombres libres, una verdadera unión de voluntades fundidas en el crisol de la guerra y cristalizada en la sola idea de conseguir la victoria, os decimos: Juventudes que aspiráis a una vida digna sin que vuestros derechos sean objeto de escarnio, ni vuestra dignidad de hombres pisoteada por el militarismo opresor, los que aspiráis a que conseguida la victoria vuestra conciencia se muestre satisfecha por los sacrificios realizados con el beneficio supremo de conseguir una sociedad mejor, acudid a nuestras filas, donde hallaréis el mejor compañerismo y el mayor entusiasmo.

Ningún hombre digno se perdonaría el no haber contribuido a aproximar la hora del triunfo cuando la victoria sea llegada y cada satisfacción que pudiese tener le parecería una usurpación hecha a los compañeros que tuvieron la honrra de defender a su patria, a sus familias y a sus ideales en los campos de batalla, a donde les llevaron forzosamente las tropas, los crímenes de unos traidores que, envolviéndose en el oropel de un falso patriotismo, combaten a los españoles que defienden a su país de la invasión bárbara que fuerzas muerteras extranjeras y salvajes, dirigidas por traidores a su patria y al pueblo que era quien la sostenía para defensa de un posible ataque exterior a su territorio.

Pero se aproxima la hora de las responsabilidades que a la hora de la victoria se exigirán. Ya nuestros milicianos recorren kilómetros y kilómetros diariamente y empujan a la bestia fascista fuera de nuestras fronteras y la, ciudadano antifascista, debes contribuir con tu esfuerzo unido al de tus hermanos de clase a terminar de una vez con esta guerra inhumana.

Tu puesto está en el Batallón «Cultura y Deporte». ¡Alístate hoy mismo! Escuelas de Camacho (Irati-Barri).

Deseamos la presentación de los milicianos inscritos en este Batallón para que pasen a recoger sus fichas y proceder a su encuadramiento, los cuales son los que a continuación se indican:

Raimundo Nuñez Miguel.
Raimundo Ibarra Gómez.
Santiago Baldeón Rada.
Jesús González Perdiguerro.
Ricardo Guisasa Ondarreta.
Bernardino González San Esteban.

El Comandante jefe.

Junta Provincial de Protección de Menores de Vizcaya

Con la presidencia del Ilmo. Sr. Director General de Justicia, don Juan Antonio de Karcaga y Andueza, asistiendo los vocales doña Carmen de Aguirre, señora Luisa Abad Pastor, Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, don Isidro del Ribero, inspector provincial de Sanidad, don Joaquín Mestre Medina; don Francisco Ugalde, don Eliseo Migoya y don Jacinto Daniel Montellano, actuando el secretario general don Enrique L. de la Alberca, y habiendo excusado la asistencia el excelentísimo señor alcalde de Bilbao, don Ernesto Ercoreca, se reunió en los locales del Grupo Benéfico, en sesión extraordinaria subsiguiente, el Pleno de la Junta Provincial de Protección de Menores de Vizcaya.

Declarada abierta la sesión se lee y es aprobada el acta del Pleno celebrado el 30 de julio último pasado.

El señor Alberca, en nombre de la Junta, saludó al señor Director general de Justicia, cuya actuación ha de reflejarse en el mejor servicio de los menores encomendados a su tutela.

El Director General de Justicia, correspondiendo a lo dicho por el señor Alberca, manifestó a los reunidos su complacencia por haber sido designado presidente de la Junta, cuya actuación conocía, ofreciendo su colaboración entusiasta, tanto oficial como particular, para cuanto se relacione con la función y labor que tiene a su cargo la Protección de Menores.

Seguidamente se aprobaron los acuerdos que hubo de adoptar la Comisión Permanente en reuniones celebradas los días 23 de junio, 10 y 27 de julio, 10 y 25 de agosto, 10 y 24 de septiembre, 10 y 24 de octubre y 10 de noviembre del corriente año. Se dio cuenta de las comunicaciones recibidas y cursadas en Secretaría durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre último.

Se despatcharon otros asuntos de trámite y se levantó la sesión.

A presentarse, con las libretas de racionamiento

En el Ayuntamiento de Bilbao (Sección de Estadística) deberán presentarse, a la mayor brevedad posible, con sus libretas de racionamiento, las personas que a continuación se detallan:

Maria Dolores de Amézola Garitaonandia, A. Universidades, 6.
Maria Asunción de Amézola y Garitaonandia, idem.
Pedro Abásolo Escarza, Iratola, 23, primero.
José María Ajuria Cortázar, Escoriala.
Baltasar Amézola Aspizua, A. Universidades, 6.
Felipe Arrizabalaga Goitisoio, Alameda Recalde, 24, cuarto.
Jesús Azcarreta Pérez, Ercilla, 15.
Antonio Azcarreta Pérez, idem.
Maria Azcona Mier, A. Recalde, 76.
Carmen Aguirregaviria Ruiz de Larrañendi, Lequeitio.
Gregorio Aguirregomezcorta Arrillaga, Barinaga.
Angela Arrizabalo Echevarría, Las Arenas.
Alejandrina Aisa García, Zaragoza.
Teresa Angulo Jiménez, C. Larrañendi, 3, cuarto.
Maria Adán de Yarz y Mazarredo, Ispaster.
Salvadora Abad Gastelu, A. Urquijo, 24.
Mariana Arrieta Barrenechea, Alameda de Salazar, 31.
José Manuel Alzuiza Michelena, San Sebastián.
Francisco de Arzuaga y Cortina, Viuda de Epalza, 14.
Angel Arbox Ines, Neguri.
José María Amilibia Fernández, Licenciado de Poza, 60.
Celedonia Arenaza Vizcaya, L. Haro, 2.
Maria Berbilla Ardi, Zaragoza.
Maria Lourdes Buesa Oliver, Alameda de Urquijo, 4, tercero.
Miguel Bastarás Ferrer, idem.
Tomás Bartolomé Arruebarrena, Tolosa.
Vicenta Bautista Sepúlveda, Lequeitio.
Josefa Cabiella Caso, Club Deportivo. Florentina Cabiella Caso, idem.
Luisa Cerezo González, C. Larrañendi, 26.
Carmen Carmona Balañas, Lequeitio.
Natividad de la Cuesta Villanova, Lequeitio.
Ricardo Cereceda Alonso, Gran Vía, número 35.
Enriqueta Domínguez Urumburu, Mundaca.
Luis Díaz de Lasaga, Hernani, 7, tercero.
Tomasa Eceiza Lizmendi, Bériz.
Maria Luisa Escudero Ugalde, Gran Vía, 47, tercero.
Maria Josefa Escudero Molins, Alameda de Urquijo, 8.
Cándido Echevarría Artale, Gran Vía, 41.
Martín Escobar Fernández, Gran Vía.
Ángeles Eguidazu y Garay, V. Epalza, 2.
Luis Fernández Hernández, Gijón.
Cesárea Josefa Fernández García, L. Poza, 48.
Consuelo García Porta, A. Urquijo, 8.
Félix García Porta, idem.
Inés de Goitisoio Mendizábal, Bériz.
Dolores Garlagotia Bausse, A. Universidades, 6, cuarto.
Agustín Garamendia Eizsar, Ondárroa.
José Antonio Guisasa Basterra, Cuba.
Teresa Gondra Jiménez, Beracaldo.
Fernando Gurrucharrri Senosiain, Santander.
Victoria González Villafra, Lequeitio.
Manuel Garavilla Villafra, idem.
Maria Gómez Leonet, V. Epalza, 14.
Piz Gómez Echevarría, L. Haro, 2.
Resurrección de la Hoz e Izquierdo, La Torre, 1.
Ricardo Izurrategui de la Hoz, La Torre, 1.
Mariano Huarte Balenciaga, Fueros, número 16.
Mirentzar Zubizarreta, A. Recalde, número 24.
Ignacio Imaz Mendis, Camela.
Gumersindo Junquera Blanco, Las Arenas.
Concepción Jaurieta Muzquiz, Ercilla, 19.
Miguel Ángel Jáuregui Uribarren, Pedernales.
Miguel López Martínez, San Francisco, 53.
Ignacio de Leizola Sánchez, Galdakano.
Juan Landín Allende, Elcano, 8, cuarto.
Victoria Lerena Larrea, A. Urquijo, 8.
Elvira Landáburu Arenaza, L. Haro, 2.
Alberto Lacabe Vigalondo, Estación, número 6.
Nicomedes Landáburu Urrutia, L. Haro, 2.
Maria Inés de Llodio Landáburu, Lezama.
Carmen Llano Díaz de Epalza, Gran Vía, 25.
Luis Martínez de Marañón Aldazabal, Ercilla.
Francisca Magunacelaya Barrenechea, Bermeo.
Maria Mendoza Pérez, C. Larrañendi, 14.
Amalia de Miguel y Miguel, Tadelana.
Ana María Martín Ruiz, A. Urquijo, 8.
Cándida Martínez Rodrigo, A. Urquijo, 8.
Maria de la Natividad Mejuto Larrauri, Santiago.
Maria del Pilar Martín Ruiz, A. Urquijo, 8.
Mercedes Mógica Beovide, Neguri.
Maria Julia Mógica Maylon, Neguri.
Isabel de la Mata Arcones, V. Epalza, 14.
Andrés Mañerica Nueve, F. Campo, número 2.
Liduvina Olliden Sáenz, León.
Eva Otaola Urtiaga, Portugalete.
Alicia Otaola Urtiaga, Portugalete.

Consuelo Pérez Seisdedos, Guecho.
Luisa Poza Jiménez, A. Urquijo, 8.
Teresa Ponsac y Mayayo, A. Urquijo, 8.
Eliseo Pancorbo Aréchaga, Cosilla.
Elisa Pérez Gante, Ercilla, 15.
Pedro Ros Ros, Gran Vía, 38.
Jesús Rivas Conzueco, idem.
Dulce Nombre Rodríguez Nogales, Portugalete.
Inés Ruiz del Valle, Barrio Santa Ana.
Juana Rica Urbieto, La Torre, 1, tercero.
Maria Carmen Rute y Villanova, Lequeitio.
Maria Jesús Rute Villanova, Lequeitio.
Maria Angeles Rute Villanova, Lequeitio.
José Solaaga Amézola, Lequeitio.
Carmen Sánchez Cruzat Berga, Alameda Urquijo, 8.
Pilar Simarro de la Iglesia, Alameda Urquijo, 8.
Isabel San Hilario Abásolo, Iruñibide, 32.
Victoriana Sancho López, Ea.
Julia Sabin González, Las Arenas.
Rosalia Sáenz Munguira, Hotel Tormentogui.
Rosario San Sebastián Chasmosa, Gran Vía, 43.
Caslor Torre Romero, Heros, 32.
Miguel Tello Ferrer, Villarias, 4.
Guillermo Tello Ferrer, Villarias, 4.
Maria Tere Fontellas, A. Urquijo, 8.
Ángeles Tabernero Bueno, A. Urquijo, 8.
Carmen Tremoulet Carmona, Viuda Epalza, 14.
Teresa Aldama Urtiaga, Portugalete.
Maria Dolores Urizar Echevarría, Bériz.
Cecilia Usola Barrenechea, Colón de Larrañendi, 14.
Maldita Usola Barrenechea, Colón de Larrañendi, 14.
José Luis Unzueta Ullacia, Urueta.
Cesárea Urtiaga Manzanera, Elcano, 3.
Miguel de Urtiaga Oñate, Algorta.
Luis Villalonga Medina, Las Arenas.
Cecilia Villalonga Medina, Las Arenas.
Maria del Pilar Villalonga Medina, A. Urquijo, 8.
Concepción Villalonga Tremoulet, V. Epalza, 14.
Maria Concepción Villanova Cabezas, Lequeitio.
Nicolás Vidal Alvarez, Iruñibide, 92.
Cecilia Zerranza Echevarría, Gran Vía, 41.
Joaquín Zubizarreta Arrizabalaga, A. Recalde, 24.
Tomás Amategui Guisasa, Las Arenas.
Julian de Busturia Lamberti, Tivoli, 6-3-2.
León de Barrenechea Ganchequi, Algorta.
Arturo de Echevarría Uribe, Aguirre, 12.
Luis Oñate Madinabettia, Las Arenas.
Federico Ringelke García, Bidebarrieta, 3-5-2.
Amador Silverio Jiménez Barcelone.
Julio Sastre Hortiguera, Las Arenas.

Dr. J. MURUETA-GOYENA
ESPECIALISTA
en Riñón y Vías urinarias
Consulta: de 10 a 12 y 3 a 6
M del Puerto 9-2. Teléfono: 18077.

Delegación de Enseñanza Nacional de Euzkadi

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 24 de septiembre último, referente a la formación de los Consejos Municipales de Primera Enseñanza, las organizaciones obreras de los tres Sindicatos existentes en la provincia U. G. E. C. N. 1. y Solidaridad de Trabajadores Vascos, procederán en cada Municipio, excepción hecha de Bilbao, y en el plazo más breve posible, al nombramiento de un padre de familia por cada Sindicato mencionado, debiendo ser uno de ellos, por lo menos, comunicando a esta Delegación de Enseñanza los nombres de las personas elegidas.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 27 de septiembre último, los señores alcaldes de la provincia deberán proceder al nombramiento del concejal que va a formar parte del Consejo Municipal de Primera Enseñanza.

Han sido nombrados los señores maestros y maestras que a continuación se expresan, los cuales se presentarán en esta Delegación con la mayor urgencia a recoger sus nombramientos, advirtiéndoles que los que no acepten dichos nombramientos sin causa justificada, serán dados de baja en el mismo, sin perjuicio de exigírseles las responsabilidades.

Don Antonio Frutos, para Ortuella; don Remigio González Madrida, para Urduloe (Ortuella); don Anasua Garitaonandia, para Castillo-Elejalde; don José Ramón Acosta, don Ignacio Eche-Susteta, para Abanto y Ciérvana y Albarcegui-Guerriciz, respectivamente; don Emilio Ríos Espiga, para Gornate, y don Amado Simón, para Gornate.

Doña Carmen Miangolarra, para Urduloe (Ortuella); doña Visitación Alvarro, para Oronera (Ortuella); y doña Roberta Antepara, para Gornate.

Se interesa de los señores alcaldes, presidentes de las Juntas y Comités de Defensa y de los directores de las escuelas graduadas, se sirvan dar cumplimiento a este organismo si alguno de los nombrados no se presenta a desempeñar su cargo en el plazo de cuatro

En cumplimiento de lo tratado en la reunión de ayer en la Dirección General de Líquidos Alimenticios y Compras, y asamblea del Gremio de la misma fecha, en el Circulo Mercantil se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Primero.—Conceder un plazo de 48 horas para que todos los industriales confiteros y pasteleros de Vizcaya se asocien en el Gremio Oficial, para que tengan derecho a la petición y distribución justa de las primeras materias para la elaboración, haciendo acompañar la solicitud de ingreso de:

a) del recibo de contribución industrial, o en su caso certificación oficial del contribuyente como tal.

b) Certificación o recibo de la cantidad de leche condensada que precisa.

Tercero.—Igualmente, relación de las primeras materias necesarias para la elaboración de un mes.

La solicitud y relaciones habrán de dirigirse a ZURICALDAY (Sucesores de Hijos de), Correo, 13, primero, apartado 57, en Bilbao.

Se hace saber que es condición imprescindible y precisa cumplir con los requisitos señalados para tener derecho a las peticiones y reparto de las primeras materias del Gremio de Confitería y Pastelería.

TEATRO BUENOS AIRES

Programa del concierto que la Banda de música «Libertad», de la C. N. T., interpretará en la velada artística teatral, a beneficio de Asistencia Social, el jueves, 3, del corriente.

1.º Le Grognerd (marcha).—París.
2.º Absintén, eta dantraten (cantando y bailando).—Rapsodia vasca.—P. Marín.
3.º Katinka (selección).—P. Sorozabal.
4.º Célhece tarantela.—Gottschalk.
5.º Himnos.

Un concierto

Programa del concierto que la Banda de música «Libertad», de la C. N. T., interpretará en la velada artística teatral, a beneficio de Asistencia Social, el jueves, 3, del corriente.

1.º Le Grognerd (marcha).—París.
2.º Absintén, eta dantraten (cantando y bailando).—Rapsodia vasca.—P. Marín.
3.º Katinka (selección).—P. Sorozabal.
4.º Célhece tarantela.—Gottschalk.
5.º Himnos.

Un concierto

Programa del concierto que la Banda de música «Libertad», de la C. N. T., interpretará en la velada artística teatral, a beneficio de Asistencia Social, el jueves, 3, del corriente.

1.º Le Grognerd (marcha).—París.
2.º Absintén, eta dantraten (cantando y bailando).—Rapsodia vasca.—P. Marín.
3.º Katinka (selección).—P. Sorozabal.
4.º Célhece tarantela.—Gottschalk.
5.º Himnos.

Un concierto

Programa del concierto que la Banda de música «Libertad», de la C. N. T., interpretará en la velada artística teatral, a beneficio de Asistencia Social, el jueves, 3, del corriente.

COLISEO ALBIA

Mañana, viernes

El más formidable y sensacional ESTRENO de la TEMPORADA

ITTO

Un film dramático de aventuras de guerra y de amor.
Una realización grandiosa sin precedentes, en el cuadro exótico y pintoresco del Marruecos francés.

ORQUESTA SINFONICA DE BILBAO

CONCIERTO PUBLICO en el TEATRO BUENOS AIRES

el domingo, día 6, a las once y media de la mañana, con la cooperación de ASISTENCIA SOCIAL

Sinfonía núm. 11, de Haydn - «La Khovanchichina» - Preludios Vascos, del P. Donostia - «Leonora», núm. 3, de Beethoven, y otras obras.

Butaca de Pab. 2.º, 2.º. Butaca de Prof., 1.º. Anfiteatro, 0.50 pesetas. Los Sres. socios de la Orquesta podrán retirar sus tarjetas para la actual temporada de 1936/37 en la taquilla del citado Teatro.

AYUNTAMIENTO

LA BANDA MUNICIPAL.

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento de esta villa, bajo la presidencia del alcalde, don Ernesto Ercoreca.

Agredido al orden del día se dio lectura a una moción del concejal señor Garbisu, en la que éste proponía que por la Corporación se haga el ofrecimiento al Gobierno del País Vasco, de la Banda Municipal de música, con objeto de formar la Banda Municipal de Euzkadi, y en caso de no ser aceptado dicho ofrecimiento, que se proceda a la disolución de dicha entidad musical dentro de este mismo mes de diciembre.

El señor Garbisu defendió la moción, diciendo que en vista de que la mayoría de los profesores de la Banda le han marchado, unos para ganar más y otros para colocarse en mejor situación, aquella se ha quedado en cuadro, extendiéndose en otras consideraciones.

La moción se tomó en consideración, acordándose que pasase a la Comisión de Gobernación.

Explicaron sus votos los señores Basterra, de la minoría nacionalista, y Zarza, de la socialista, manifestando que si habían adoptado dicha resolución, no hacían en consideración al señor Garbisu, pero que a su tiempo volverán como mejor proceda.

En los intermedios, música variada. 16.00.—Himnos y cierre.

EMISION DE LA NOCHE

19.00.—Apertura. Señales horarias. Música variada.

19.30.—Operetas. El soldado de chocolate (completa), Oscar Strauss.

20.10.—Música variada.

20.30.—Música selecta. Concierto para clarinete, flauta, oboe, violín y violoncello, M. de Falla.

20.50.—Música de baile.

21.00.—Pouturris. From Erik Charelle, Stolz; Lehariana, F. Lehar.

21.15.—Couplets. Maria Salomé y Vamono pa Cal, por Estrellita Castro; Mi Baby y Más que a todo, por Raquel Meller.

21.30.—Conciertos de zarzuelas. Catalina (selección), Gaztambide; Las bilanderas (dos fragmentos), Serrano.

21.45.—Tercera edición del diario hablado «Alas», retransmitido por E. A. J. 8 de onda normal y 2 F. P. de extracortía, en español y en euzkera.

22.00.—Hora oficial. Retransmisión desde Madrid de noticias de última hora. En los intermedios música variada.

22.30.—Canciones mexicanas. Pime y Morenita Chihuahua, X. X.; Prestimida y Lamentos.

22.45.—Fragmentos de óperas. LA fuerza del destino (selección), Verdi; El Carnaval de Venecia (por Toti Dal Monti), Benedetti.

23.00.—Orquesta sinfónica. Cascanueces (suite), Tchaikowsky.

23.30.—Información extraordinaria en onda normal y extracortía para los países de habla francesa.

23.45.—Lectura del programa del viernes.

24.00.—Información extraordinaria en onda normal y extracortía para los países de habla inglesa. En los intermedios, música variada.

1.00.—Himnos y cierre.

E. A. J. 28 Radio Bilbao del Gobierno de la República

EMISION DE LA MAÑANA

8.30.—Apertura. Señales horarias.

Primera edición del diario hablado «Alas», retransmitido por las emisoras E. A. J. 8 de onda normal y 2 F. P. de extracortía.

9.00.—Himnos y cierre.

11.00.—Apertura. Señales horarias. Música variada.

Lectura de notas.

Continuación de la música variada.

EMISION DE SOBREMESA

13.00.—Señales horarias. Música ligera.

Cruz de Mayo Sevillana (pasodoble), Pont.

Serenata y vals, Heykens.

Venja de Vargas (pasodoble), Telleria.

13.15.—Recital de canto (Conchita Veizque).

Siete Canciones Españolas, M. de Falla.

13.30.—Fragmentos de zarzuelas.

El Tambor de Granaderos (obertura), Chapi.

La Pastorela (canto a Castilla), Luna.

El Guiltarrico (jota), Soriano.

El Barberillo de Lavapiés (calesera y Tirana), Barberi.

13.50.—Música de baile.

14.00.—Hora oficial.

Segunda edición del diario hablado «Alas», retransmitido por E. A. J. 8 de onda normal y 2 F. P. de extracortía, en español y en euzkera.

Actuación en nuestro estudio de la Banda Nacional Vasca (Euzko Erretzu), dirigida por el maestro Orde.

Programa:

Biribilketa.

Cuatro Cantos Vascos. a) Bortian Abuski. b) Aberti mailari. c) Nik Baidur. d) Berretzen Khantoria. J. Guiridi-P. Donostia.

Launakua (fantasía vasca), Rodrigo Santiago.

Euzko Elskiak (escenas vascas), J. Franco.

Ordizia (abertura vasca), E. Moco-ro.

Himnos Vasco, Internacional y Riego.</

El Gobierno habla a la más alta representación de España

El heroísmo inmarcesible de Madrid.-Acelerando la victoria.-La ayuda que reciben los facciosos. - Marruecos.-La moral del ejército republicano.-Fieles al pacto de la S. de N.-Elogio cordial de los combatientes

DOS MEDIDAS

Madrid, 2. En el periódico francés «Paris-Midi» se publica la noticia de que el piloto francés Robert Trancard ha llegado a París.

Este piloto ocupa actualmente el cargo de director técnico de aviación de la Junta facciosa de Burgos.

Este mismo periódico, «Paris-Midi», pedía en su número anterior que el Gobierno francés obligara a retirarse de la columna internacional a los jóvenes franceses que luchan por la libertad de España.

MAL «INFORMADOS»

Un periódico copia del «Diario de Burgos», en el que se comenta el «nuncio de la apertura de Cortes en Valencia», lo siguiente:

«No se han enterado, por ejemplo, de que el día 1 de diciembre nosotros estaremos en Madrid, y nosotros, por tanto, somos los que celebraremos sesión de Cortes».

LOSADA ASCENDIDO A COMANDANTE

Madrid, 2. Le ha sido impuesta la estrella de comandante al capitán del batallón «Carballos», Eduardo Losada.

MARCHA DE INTELLECTUALES

Madrid, 2. Se celebró en el quinto regimiento un acto sencillo con ocasión de la despedida de la segunda expedición de sabios e intelectuales evacuados por dicha unidad.

Entre otros, figuran en esta segunda expedición Víctor Macho, Pérez Osas y Juan de la Encina.

En el acto se pronunciaron emocionantes palabras de despedida por parte de varios de los concurrentes.

Estuvieron presentes los «cazadores» de tanques Cornejo y Carrasco, que relataron cómo han llevado a cabo sus hazañas.

TRIMOTOR FACISTA

DERRIBADO

Málaga, 2. Las fuerzas del batallón «Pablo Iglesias», que guarnecen el frente de «El Chorro», lograron abatir un trimotor faccioso, que cayó en territorio faccioso, entre Arriales y Peñarubia.

Desde nuestras avanzadillas pudo verse cómo el enemigo extraía de los restos del aparato los cadáveres de los tripulantes.

EL BARBARO ATAQUE A ALICANTE

Madrid, 2. Se conocen detalles del bárbaro ataque aéreo que sufrió el sábado la ciudad de Alicante.

A las siete de la tarde, se produjo un apagón general del alumbrado, anuncio de una inmediata incursión de aviones facciosos.

Minutos después apareció el primer aparato de los rebeldes, que sembró de bombas la población.

El vecindario se refugió rápidamente en los lugares previamente señalados, haciéndolo ordenadamente.

Después, con intervalos de cuarenta minutos, aparecieron hasta diez aviones facciosos, lanzando cerca de un centenar de bombas explosivas y una innumerable cantidad de incendiarias.

Las defensas antiaéreas actuaron ininterrumpidamente, soportando sus servicios con gran entereza los proyectiles que les lanzaron para acallar sus fuegos.

Una de las bombas cayó sobre un tren de mercancías, en el parque de Canalejas, incendiando un vagón.

Los obreros que allí trabajan, a pesar de los disparos de ametralladora de los aviones facciosos, consiguieron desenganchar el vagón incendiado, aislándolo del resto del tren y salvando de este modo las mercancías que iban a ser transportadas.

Otra de las bombas cayó a cincuenta metros del Gobierno civil, produciendo un enorme hoyo en el pavimento y paralizándolo la circulación de tranvías.

Otra cayó en un jardín del mismo parque, destruyendo un puesto de bebidas.

En la avenida de Mazonave cayó otra bomba.

En la calle de Joaquín Costa cayó otra, que destruyó un garaje y ocasionó la muerte de un guardia nocturno.

El incendio fue sofocado y se consiguió salvar gran cantidad de coches.

Una casa cercana se derrumbó, sin causar desgracias personales, pues desde el comienzo del bombardeo sus habitantes se habían refugiado en los sótanos de los alrededores.

En el barrio de Benalúa arrojaron numerosas bombas, siendo los principales destrozos los causados en «El taller».

El ermitaño Roig fue objeto de intenso bombardeo también, así como los inmediatos pueblos de San Juan Campello y Santa Pola.

En el mar, dentro del puerto, cayeron muchos proyectiles, uno de ellos a tres metros del Hospital del Sordo Rojo Internacional, instalado en el Club de Regatas, que sufrió grandes desperfectos.

Hubo necesidad de evacuar con toda rapidez a los heridos.

Otra bomba destruyó uno de los cobertizos del puerto y todas las mercancías en él depositadas.

El sector de la población que sufrió

más intensamente las consecuencias del bombardeo fue el situado en las cercanías de la estación de Andalucía.

Tanto la fábrica de gas como la refinería de petróleo quedaron destruidas por completo.

Los depósitos quedaron totalmente carbonizados.

Una fundición de hierro situada en los alrededores fue igualmente pasto de las llamas y quedó destruida.

Para sofocar el incendio de los depósitos, marcharon al puerto, yendo a la cabeza el gobernador, millares de hombres, soportando estoicamente el fuego de ametralladoras que sobre ellos hizo uno de los aviones.

En todos los lugares siniestrados el pueblo secundó la labor de las autoridades con un comportamiento magnífico.

ALGECIRAS, SALAMANCA Y CACERES

Valencia, 2. Un comunicado del ministerio de Marina y Aire da cuenta de que una patrulla de bimotors bombardeó la estación de Algeciras, donde se encontraba un tren cargado de pertrechos.

El tren fue destruido, incendiándose.

Nuevamente fue bombardeado el aeródromo de Aranza, situado al Sudeste de Salamanca.

El bombardeo se hizo con gran precisión.

Una casa cercana al campo, que se utilizaba para guardar material, fue incendiada.

Otra escuadrilla bombardeó algunos objetivos militares de Cáceres.

EL DISCURSO DE LARGO CABALLERO EN LAS CORTES

Valencia, 2. El discurso pronunciado por el jefe del Gobierno, señor Largo Caballero, en la sesión de las Cortes fue el siguiente:

«Cumpliendo lo acordado en la última reunión de las Cortes, de conformidad con lo que preceptúa la Constitución, el Gobierno de la República comparece hoy ante la Cámara, con el propósito de renovar su contacto con la representación legítima del país, expresión máxima de la voluntad popular».

Tal quedó reflejado de manera inequívoca en las elecciones del 16 de febrero.

Registra el Gobierno con satisfacción y orgullo como primer hecho sobresaliente ocurrido desde la última sesión parlamentaria, la defensa heroica de la ciudad de Madrid, sostenida con decisión sin igual en esta lucha prolongada de más de tres semanas y que ha atraído hacia la capital de España, junto a la solidaridad de todas las regiones leales españolas—quiero decir controladas por el Gobierno, pues incluso muchas de las que están en manos de los facciosos por la fuerza de su corazón y de su espíritu están a nuestro lado—, las justas aspiraciones de la democracia del mundo entero.

Operando desde los otros frentes con no menos bravura, las fuerzas armadas de la República se han lanzado en estos días en distintos sectores a una pujante ofensiva, primera etapa de nuestras acciones decisivas encaminadas a vencer definitivamente a los rebeldes.

Era deber del Gobierno llevar la guerra a un plano de conjunto, en el que ninguna fuerza utilizase resultados descorrelacionados, por lo que determinó su salida de Madrid, venciendo todas las resistencias íntimas, pues nuestra propia resistencia se oponía a dejar la capital.

El Gobierno tenía la obligación de defender Madrid desde el sitio donde la defensa fuese más eficaz, asegurándose la plena libertad de movimientos.

Tiene, a la vez, la obligación de defender también la victoria total, enfrentándose con los problemas de la guerra no tan sólo desde el punto de vista local, sino nacional.

En este sentido puede decir que cada día que pasa confirma más el acierto de tal decisión, y si algo hubiese que objetar, sería que por el empeño de permanecer hasta el último momento en Madrid arriesgamos más de lo que los intereses superiores de la guerra aconsejaban.

En cuanto a la política interior, el acontecimiento de más relieve y transcendencia durante este interregno parlamentario ha sido la entrada en el Gobierno de la C. N. T.

No puedo ocultar aquí la especial satisfacción con que personalmente he visto que los camaradas de la C. N. T., dándose cuenta de que en estos momentos no es lícito a nadie traslucir al margen de las responsabilidades y anteponer a la suprema exigencia nacional de vencer al fascismo, cualquiera otra clase de intereses, por respetables que sean, se decidieran a compartir la dirección de la causa suprema, en todas las decisiones que se toman.

Me complace en agregar que dicha colaboración, impuesta por las circunstancias, se está llevando a cabo dentro de la más completa lealtad, con una perfecta comprensión de lo que la guerra, si queremos ganarla, exige de todos nosotros, según se desordena de las resoluciones adoptadas en los planes nacionales, a favor de que la disciplina de hierro se convierta en realidad.

Con esa gran disciplina ejemplar, unida al esfuerzo de todos, de la nación entera al servicio de la guerra,

dejando cada cual para cuando la guerra se gane el procurar hacer triunfar sus posiciones seculares de Sindicato o de partido, es como debemos acelerar la victoria y aborrazar al pueblo español muchos miles de vidas sobre los que ya nos está costando la traición criminal e imperdonable de un puñado de insensatos.

Se ha insistido, pero por lo visto no lo suficiente, sobre el deber de la retaguardia.

Todo el esfuerzo y la abnegación de los combatientes serían inútiles, o serían considerablemente reducidos en su utilidad, si la retaguardia no les ayudase en la medida a que ellos tienen derecho y la propia guerra impuso: transportes, intendencia, alojamiento, todo lo que es esencial para asegurar el éxito de las operaciones y el máximo bienestar posible a quienes a diario arriesgan su vida por la causa.

El Gobierno ha dictado a este respecto una serie de disposiciones, pero es preciso que en la retaguardia se cree una moral como la que siempre imperó, como la que hoy impera en los frentes: una moral que no permita el comodismo y la indiferencia, que abochorne y le haga el ambiente irrespirable a todo aquel que sea capaz de mostrar desdén en estos momentos en que nuestros vecinos o amigos van a la muerte.

En el aspecto internacional se destaca en primer plano el reconocimiento de los rebeldes por Alemania e Italia y algún otro pequeño país.

Como todo el mundo sabe, y como el Gobierno ha denunciado oficialmente en algunas ocasiones y formas a la opinión mundial y a las instituciones creadas para el mantenimiento de la paz, el reconocimiento era ya una realidad desde el primer día, desde el comienzo de la sublevación, y aun antes.

Las dos potencias fascistas han sido, las aliadas de los rebeldes, y en el fondo las verdaderas culpables de la prolongación de la guerra.

Sin ellas, la rebelión militar hubiera sido extirpada en cosa de unas pocas semanas.

Toda la sangre española vertida allá de los términos naturales, que sin la ayuda armada extranjera hubiera ocasionado la rebelión, es sobre esos dos potencias cuya política de agresión, llevada adelante por la tolerancia y pasividad de otras naciones, es el mayor peligro para la paz de Europa.

Fiel, como siempre, a sus compromisos internacionales y al Pacto de la Sociedad de Naciones incorporado a su Constitución, España acaba de dirigirse al alto organismo de Ginebra solicitando con urgencia la convocatoria del Consejo.

El Gobierno irá a Ginebra como fue a la reunión de septiembre, sin pedir nada a nadie, en interés exclusivo de la paz mundial.

Ningún país ha visto, está viendo tan de cerca como nosotros la guerra, la guerra europea, porque la guerra europea la tenemos encima.

O es que en el extranjero no se han enterado todavía de la nota facilitada días atrás por el ministro de Marina y Aire con motivo de la reunión en Cartagena a dos de nuestros barcos?

Como estamos viendo que una espantosa conflagración mundial va a desencadenarse, como somos nosotros los que hemos tomado en serio nuestros deberes para con la Sociedad de Naciones y para con la paz, vamos a Ginebra a llamar una vez más la atención acerca del peligro en que está la paz y a salvar nuestra responsabilidad.

En contraste alarmador con la conducta de las potencias fascistas, debemos resaltar el apoyo, que nos llena de gratitud, de países amigos y la corriente cada vez más poderosa de las decisiones universales que se producen en favor de nuestra España, que se bate no sólo por su porvenir de pueblo libre, sino por lo que podemos llamar frente mundial de la libertad.

Al señalar la ayuda extranjera a los rebeldes interesa hacer una afirmación en lo que respecta a Marruecos.

El Gobierno de la República sabe distinguir muy bien entre las tropas mercenarias reclutadas en territorio marroquí contra la propia voluntad del sultán, y lo que es aún más escandaloso, en la misma zona francesa, cuyo reclutamiento y empleo es con razón uno de los hechos que más han escandalizado al mundo civilizado, de aquella otra parte de Marruecos para la que el Gobierno conserva vivos todos los deberes que le imponen sus obligaciones de protectorado.

Son de ver las cínicas promesas de los generales facciosos después de engañar a sus meros mercenarios, pagándoles, como se ha visto en los prisioneros, con billetes austríacos y alemanes de la época de la inflación, que todos juntos no valen un real español, que serían los primeros, si venciesen, en someter al pueblo marroquí al mismo trato de exterminio y brutalidad empleado por ellos contra los propios españoles. Olvidan compromisos internacionales.

Nosotros podemos asegurar al pueblo de Marruecos que el Gobierno de la República no regateará esfuerzo alguno para dar las próximas posibilidades a fin de que desarrolle su propia personalidad, su libertad y su bienestar.

En ese camino, el Gobierno de la República no se detendrá, si lo juzgase conveniente, ante la eventualidad de una revisión del Estatuto que rige aquel territorio.

De otra parte, la declaración de que nosotros no olvidamos nuestros compromisos internacionales, nos autoriza a recordar a otros países los suyos para con nosotros, ya que la reciprocidad de derechos y deberes es la base en que se asientan los tratados internacionales.

Nada más, señores diputados, sino repetir de nuevo ante vosotros, que es tanto como proclamar ante el mundo, que la lucha continúa, que la continuaremos hasta vencer definitivamente a nuestros enemigos, que son los enemigos de los verdaderos españoles.

Y permitirme que en este momento de nuestra declaración el Gobierno salude a los bravos defensores de la República, a todas las fuerzas de mar, tierra y aire, que con su heroísmo ejemplar están forjando la nueva España; a los que ya cayeron, a los que están vendiendo cara su vida, a los héroes y a los mártires, el Gobierno les envía un emocionado saludo y les rinde desde aquí, en este solemne momento, el testimonio de su gratitud.

Mientras nos quede un palmo de terreno luchará el Gobierno, dijimos a las Cortes el 1 de octubre.

Hoy podemos afirmar que la frase ha sido rebasada por los acontecimientos. Son ellos, los facciosos, los que van a ver rápidamente reducido el terreno que manchan con sus pisadas.

Con este espíritu, señores diputados, el Gobierno se presenta de nuevo a las Cortes soberanas para que éstas digan si aprueban nuestra gestión, para que declaren si seguimos mereciendo su confianza.

Una gran ovación acogió las últimas palabras del señor Largo Caballero.

LOS ACUERDOS DE LAS CORTES

Valencia, 2. Después del discurso pronunciado en la sesión de las Cortes por el señor Largo Caballero, para mostrar su adhesión y confianza al Gobierno, los señores Pascual Leone, por Unión Republicana; Ruiz Ponce, por Izquierda Republicana; Compañes, por la Izquierda Catalana; Díaz Ramos, por el Partido Comunista; De Francisco, por el Partido Socialista, y Angel Pestaña, por el Partido Sindicalista.

Don Alvaro de Albornoz defendió una proposición, que fué aprobada, de dirigir un telegrama a M. Herriot, saludando en él a la representación parlamentaria francesa; otro a la Cámara de los Comunes y otro a la Cámara de Representantes de Estados Unidos, expresándoles la esperanza de que las democracias sepan cumplir con su deber. Y otros telegramas de gratitud a Rusia y Méjico.

Se convalidaron, dándoles carácter de ley, los decretos dictados desde el 11 de julio hasta el 30 de noviembre.

Se aprobó por aclamación una proposición de confianza al Gobierno y el que las sesiones de Cortes se aplacen hasta que las circunstancias aconsejen una nueva reunión.

LA SITUACION EN LOS FRENTES DE ASTURIAS

Gijón, 2. En la jornada de ayer, martes, se registró un episodio importantísimo.

El enemigo fué atacado durísimamente por la retaguardia.

Una fortísima columna atacó a los rebeldes entre Grado y Salas, rebasando la carretera general de Galicia.

El enemigo contraatacó en seguida; pero fué rechazado con grandes bajas.

Por continuar el día muy nuboso, los aparatos de aviación leales no salieron de su base.

No obstante el mal tiempo, se combatió en el sector de Bayo, al Sur de Grado.

En algunos instantes la lucha adquirió gran intensidad.

Nuestras fuerzas hostilizaron al enemigo buscando una finalidad inmediata.

Los riferos que defendían la loma de Los Pinos hubieron de salir precipitadamente de sus parapetos, huyendo de la ruda ofensiva, a la que cooperó la artillería republicana.

Los rebeldes se defendieron desesperadamente en la mencionada loma, que ha venido a convertirse en una posición, que es una de las llaves de la campaña y sobre la cual el enemigo ha concentrado muchos efectivos guerreros.

Desde la loma de Los Pinos se domina perfectamente la carretera del Escampero, punto por donde tentan los facciosos establecer sus comunicaciones desde el Naranco a Oviedo.

En el sector de Biedas se luchó también con dureza durante cuatro horas, castigando a los rebeldes, que sufrieron muchas bajas.

Nuestras piezas de artillería, desde San Claudio, San Lázaro, Colloto y Lugones, desde mediodía hasta la tarde, no cesaron de lanzar proyectiles sobre los reducidos facciosos de las primeras edificaciones de Oviedo.

Siguió simultáneamente el fuego de los fusileros contra los que desalojaban los edificios deshechos por los ciertos impactos de nuestra artillería.

Los defensores de Oviedo sufrieron un quebranto extraordinario.

ENTREGA DE ARMAS

Santander, 2.

El Gobierno general de Santander, Palencia y Burgos ha ordenado que cuantos ciudadanos sean portadores de armas cortas o largas y no tengan asignada función oficial alguna, se presenten en la Comisaría de Vigilancia de la Policía Popular, donde harán entrega del arma que posean, a cambio de la cual se les entregará un volante acreditativo formal del cumplimiento de este decreto.

El ciudadano que estime que por la naturaleza de su profesión o cualquier otra razón, tiene derecho al uso de armas, deberá presentar escrito razonado en esta Dirección General, avalado por una organización sindical o partido político adscrito al Frente Popular.

Transcurridos ocho días, por las Milicias de Vigilancia de retaguardia se practicarán los registros necesarios, y a aquellos que se les encuentre en su poder algún arma, sin la correspondiente licencia, además de privarles de ella, se les impondrá la sanción correspondiente.

Las noticias sobre la guerra, de la embajada española.

París, 2. El embajador de España ha comunicado las siguientes noticias de la guerra:

La ventaja que en el frente Pozuelo-Alarcón consiguieron los facciosos el domingo pasado, la han perdido en estos dos días de lucha.

Los facciosos han adoptado el sistema de sorpresa en sus ataques a Madrid. Inesperados asaltos en los más diversos sectores.

En el frente vasco prosigue la ofensiva, habiendo llegado los tropas leales hasta trece kilómetros de Vitoria.

En Asturias, después de cuarenta y ocho horas de reposo, esta tarde volvió a emprenderse la ofensiva por las columnas leales.

AGRADECIMIENTO AL PUEBLO ESPAÑOL

Madrid, 2.

La brigada Internacional ha hecho público su agradecimiento al pueblo español por las atenciones de que ha sido objeto por parte del pueblo, a cuyo lado lucha con singular heroísmo y abnegación.

La undécima brigada Internacional recibió, entre otros, del Comité de obreros de la Ciudad Universitaria un donativo de 2.200 pesetas, que se invirtieron inmediatamente en pitillos y chocolate para los heridos que se encuentran en el hospital, habiendo participado de la distribución los heridos españoles hospitalizados.

El Partido Socialista de Alicante también les hizo objeto de un donativo de licores, chocolates y algunas conservas.

SIGUEN LAS BUENAS IMPRESIONES

Madrid, 2. Las noticias que se tenían en la mañana de hoy daban cuenta de que la lucha seguía siendo favorable para el Gobierno de la República.

ITALIA ASISTIRÁ A LA ASAMBLEA DE NACIONES

Roma, 2. Se desmiente que Italia no asistirá a la reunión extraordinaria de la Sociedad de Naciones.

Aun cuando en los medios políticos se comenta en sentido contrario esta decisión, parece que el «duce» quiere cumplir con sus compromisos internacionales.

VENCIMIENTO DE TALONES MONETARIOS PRORROGADO

Santander, 2. Por un decreto de la Dirección General de Finanzas, con el visto bueno del gobernador, ha dispuesto que: prorogue hasta el 31 del mes corriente el vencimiento de los talones que con carácter de papel moneda de circulación forzosa fueron emitidos por la Banca privada y la garantía del Banco de España.

LA «PRAVDA» Y LA HEROICA DEFENSA DE MADRID

Moscú, 2. El periódico «Pravda», órgano oficial del Gobierno soviético, publica un interesantísimo resumen de la heroica defensa de Madrid en los veintidós días que lleva de asedio.

Relata los hechos ocurridos, en especial los días 22, 25, 26 y 29 de noviembre.

Dice que Franco ha sufrido en este asedio unas diez mil bajas, y pone de manifiesto cómo los oficiales facciosos no dan importancia a las bajas que su fren con tal de conseguir sus propósitos.

Añade que se puede dar como fracasado el intento de Dar, pues las milicias populares cada día se encuentran más fortalecidas, máxime ahora cuando se ha iniciado una ofensiva general en todos los frentes.

MUERTE Y ENTIERRO DE UN COMANDANTE MILICIANO

Gijón, 2. En una de las acciones realizadas ayer por las fuerzas leales en este sector hubo la muerte el comandante Manuel González Cienfuegos, que mandaba el batallón Español.

Fuó jefe de la Guardia municipal en Gijón.

Cuando el movimiento de octubre fué expulsado del Cuerpo,

En los primeros días del movimiento faccioso fué uno de los milicianos que acudió a enfrentarse a los militares levantados, ocupando los puestos de peligro, hasta que fué ascendido por sus méritos al puesto de comandante.

El cadáver fué trasladado a Gijón, donde quedó instalado en la capilla ardiente.

Por la tarde se celebró el sepelio, acudiendo numerosas personas.

MENSAJE DE LA DELEGACION ESPAÑOLA AL SALIR DE MOSCÚ

Moscú, 2. La Delegación española, antes de regresar, ha hecho público un mensaje en el que expresan el cariñoso recibimiento de que ha sido objeto y las atenciones prodigadas a sus miembros por todo el pueblo ruso.

Da cuenta en el mensaje de que el pueblo español no decepcionará a los trabajadores rusos, y que conseguirán el triunfo.

LOS AVANCES SOBRE VITORIA Y BURGOS

Londres, 2. Se dice que las tropas gubernamentales de España se encuentran a diez kilómetros de Vitoria y cuarenta de Burgos.

Extranjero

LA COLABORACION EN LUGAR DE LA GUERRA

París, 2. Al discutir la ley de arbitraje obligatorio, Mr. León Blum ha dicho que es preciso a toda costa sustituir la guerra social por la colaboración social.

ENTRE PARIS Y NUEVA YORK

París, 2. Se ha inaugurado el servicio directo de comunicación radiada entre París y Nueva York.

COMLOT CONTRA HIROTA

Tokio, 2. La Policía japonesa ha descubierto una organización que preparaba un atentado contra el presidente del Gobierno, señor Hirota.

Hay varios detenidos.

AVION CAIDO

Varsovia, 2. Un avión de la línea Varsovia-Constantinopla ha caído a 20 kilómetros de Atenas.

LA PRENSA AUSTRIACA

Viena, 2. El presidente de la Federación de la Prensa austriaca ha sido relevado, sustituyéndolo el director de la Heimatschutz (Cuerpo armado).

MAREA MUY VIVA

Londres, 2. Una marea extraordinariamente viva ha dado lugar a inundaciones en las costas inglesas, principalmente en el Támesis.

QUESTIONES DEL TRABAJO

Ginebra, 2. Se ha reunido el Comité técnico de la Comisión Internacional del Trabajo para preparar la próxima asamblea de esta Comisión.

INGLATERRA Y ARGENTINA

Londres, 2. Se ha firmado el tratado comercial entre Inglaterra y Argentina.

LAS FRONTERAS DE LA PEQUEÑA ENTENTE

Bucarest, 2. En la Cámara rumana se reunieron las delegaciones de las tres naciones de la Pequeña Entente.

El ministro rumano, señor Talaracka, declaró que los tres países están decididos a defender la integridad de sus fronteras.

GOBIERNO PROVISIONAL DE Euzkadi

S. E., en los frentes de combate.-Sobre restricción en el papel para periódicos.-Rescisión de contratos de empresas ferroviarias con particulares.-De interés para los nekazaris.-Se crea el Consejo Superior de Obras Públicas de Euzkadi.-La tala de árboles

En la Presidencia y Defensa

NUEVA VISITA AL FRENTE DE OPERACIONES

Los periodistas fueron recibidos en la Presidencia por el secretario particular señor Basaldúa, poco después de la una de la tarde.

Les dijo que el jefe del Gobierno provisional vasco, señor Aguirre, había marchado muy temprano en compañía del general Llano de la Encomienda y otros elementos militares pertenecientes al Estado Mayor.

Añadió que no tenía ninguna otra noticia para la Prensa, ya que durante la mañana había estado ausente de su despacho para poder asistir en Amorbeitia al entierro y funerales del teniente Basaldúa, de las milicias vascas, herido en las operaciones del lunes, que a consecuencia de las heridas falleció, y con el cual le unía parentesco.

A LOS MOZOS QUE ALEGAN DEFECTO FISICO O ENFERMEDAD

Todos aquellos mozos comprendidos en el reemplazo de 1932 tierra y 1931 mar, que aleguen algún defecto físico o enfermedad, deberán pasar reconocimiento médico, por el Tribunal Médico Militar, instalado en el Hospital de Basurto, a partir del día 3 del corriente.

Aquellos otros mozos comprendidos en el reemplazo de 1933 tierra y 1932 mar, deberán pasar reconocimiento médico por el Tribunal Médico Militar, instalado en el Montepío de la Mujer que Trabaja, Euzkadi, 22.

En Obras Públicas

SOBRE LA RESCISIÓN DE CONTRATOS DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS CON PARTICULARES

El señor consejero de Obras Públicas ha dictado esta orden:

«La reorganización que de todos los servicios de ferrocarriles ha de hacerse, como derivada del hecho de la incautación provisional de la explotación de las líneas por el Gobierno de Euzkadi, precisa establecer un nuevo orden que regule en cada caso las múltiples y diversas modalidades ferroviarias, tanto en sí como en sus servicios complementarios.

Uno de éstos—el referente a fondas, cantinas, consignas, etc., etc.—ha sido hasta el presente objeto de diversos contratos que las Empresas, aun dentro de las limitaciones de la legislación ferroviaria, formalizaban con particulares, si que para la elección de éstos se tuviesen en cuenta sus circunstancias personales ni el mejor de derecho moral, ya que no legal, de los solicitantes, concediéndose la explotación de dichos servicios al favor del solicitante, a la amistad y aun como pago de complacencias electorales, con irrisorio olvido, en la mayor parte de los casos, de las viudas y huérfanas de ferroviarios y hasta de agentes muertos o inutilizados en el servicio.

A terminar tal estado de cosas se encamina la presente Orden, ya que razones de humanidad y aun de pública honestidad requieren poner punto a lo que hasta el presente ha venido ocurriendo, sin olvidar, claro está, a los familiares de los agentes ferroviarios fallecidos en defensa del Régimen legítimamente constituido.

Por todo ello, el consejero de Obras Públicas del Gobierno provisional de Euzkadi ha tenido a bien disponer:

A. Hecho 1.º A partir de la fecha de la publicación de la presente orden, quedan rescindidos todos los contratos que las Empresas ferroviarias del País Vasco tenían establecidos con particulares para la explotación de fondas, cantinas, consignas, venta ambulante, etc., etc., en el recinto del ferrocarril.

Art. 2.º En lo sucesivo las concesiones para la explotación de los servicios citados se harán por el Consejo Central de Explotación, previo informe del Consejo de la Empresa de la que afecte, y atribuidos a agentes ferroviarios inutilizados o a viudas o huérfanas de los mismos, con arreglo a la siguiente escala de preferencia:

a) Viudas de agentes ferroviarios de la propia Empresa fallecidos en acto de guerra como consecuencia de ella al servicio del Gobierno legítimo de la República.

b) Viudas de agentes ferroviarios de otras Empresas, en las mismas condiciones que indica el apartado anterior.

c) Viudas de agentes ferroviarios de la propia Empresa fallecidos en acto de servicio o como consecuencia de él.

d) Viudas de agentes ferroviarios de otras Empresas fallecidos en acto de servicio o como consecuencia de él.

e) Agentes ferroviarios inutilizados en acción de guerra o en acto de servicio.

f) Huérfanas solteras de agentes ferroviarios, por el orden de preferencia que se señala en los apartados anteriores.

En igualdad de derechos se tendrá en cuenta para la concesión de servicios la existencia de hijos menores y el número de éstos.

Art. 3.º La concesión de los citados servicios se hará siguiendo el siguiente procedimiento: la Empresa a que afecte anunciará en todas sus estaciones y en las principales de las demás líneas la existencia de la vacante; cuando el artículo 2.º de la presente orden, convocará a concurso para la

provisión de aquélla, señalando el canon que habrá de abonar el concesionario del servicio y el plazo de admisión de instancias; que, debidamente documentadas, se remitirán por los interesados a la Empresa, y éstas, con su informe, las elevará al Consejo Central de Explotación, el que determinará el orden de los solicitantes, ha de otorgar el de Empresa el correspondiente contrato. Contra los acuerdos tomados sobre el particular por el Consejo Central de Explotación cabrá recurso para ante el Consejo de Obras Públicas, que resolverá en definitiva.

Art. 4.º En los concursos no podrá ofrecer los solicitantes por la concesión del servicio cantidad superior a la señalada en el canon, debiendo limitarse a hacer constar las circunstancias que concurrirán en cada uno de ellos, con arreglo a lo establecido en la presente orden.

Art. 5.º Los actuales concesionarios de servicios que se encuentren en alguna de las condiciones que se señalan podrán solicitar la revalidación de su contrato, sin que la existencia de éste pueda ser alegada como motivo de preferencia.

DOS NOTAS DE OBRAS PUBLICAS

Se ruega a los chóferes José Payeta, Francisco Oses, Marcelo Urquiza, Félix Imedio, Félix Macazaga y Luis Panizo, se presenten hoy, jueves, de ocho a una de la mañana y de tres a ocho de la tarde, en este Departamento de Obras Públicas, Sección de Transportes.

—Precisándose en este Departamento un número crecido de obreros para trabajos de peonaje, se ruega a todos aquellos que se hallen parados, pasen por estas Oficinas (Departamento de Transportes, Edificio de la Equitativa, piso segundo), desde hoy, jueves, día 3, para inscribirse en la relación que se confecciona, interesando, entre ellos, a los obreros fijos y eventuales de los puertos de Guipúzcoa, que se encuentren sin ocupación.

CREANDO LA JEFATURA SUPERIOR DE OBRAS PUBLICAS DE Euzkadi

El Sr. Consejero de Obras Públicas ha firmado la Orden siguiente:

«La diversidad y, al mismo tiempo, lo complejo de los problemas que afectan al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Provisional de Euzkadi, hace precisa la constitución de un organismo encargado del planeamiento y estudio previo de los problemas a que se alude, y al que al mismo tiempo pueda el Consejo encargado del Departamento, consultar la totalidad o solamente aspectos de los referidos problemas.

Lo que antecede aconseja la creación de un Cuerpo consultivo de carácter técnico-social, que examine y emita dictamen en todos aquellos asuntos que sean sometidos a su conocimiento por el Consejo del Departamento, o bien en cumplimiento de disposiciones que así lo ordenen como trámite obligado, organismo cuya composición ajeje toda idea de partidismo, limitándose al examen objetivo de las cuestiones sometidas a su conocimiento; al mismo tiempo, que, dotado de cierta iniciativa, sea el que pueda proponer al Consejo soluciones para los problemas a que al principio se alude.

Claro es que un Cuerpo u organismo como el que se pretende no puede estructurarse en una sola disposición, ni es posible abarcar en ella todos los aspectos del mismo, ya que, como organismo vivo, ha de variar a medida que las necesidades lo aconsejen y que su mismo funcionamiento vaya indicando; pero sí pueden señalarse los límites dentro de los que ha de constituirse y desarrollar sus actividades.

Por todo lo expuesto, el Gobierno Provisional de Euzkadi, a propuesta de su Consejero de Obras Públicas, decreta lo siguiente:

BASE 1.º—Se crea el Consejo Superior de Obras Públicas de Euzkadi, vinculado en el Departamento del mismo nombre del Gobierno Provisional del País Vasco.

BASE 2.º—El Consejo estará integrado por tres secciones: la Técnica o de construcción, la Administrativa o de explotación y la Social.

La primera, presidida, por el director general de Obras Públicas, la formarán como vocales el jefe de Obras Públicas, un ingeniero de Puertos, un ingeniero de la Sección de Caminos de las Diputaciones Provinciales u organismos que las substituyan y un ingeniero o arquitecto del Departamento.

La segunda será presidida por el director general de Transportes y constituida por los jefes de las Secciones de Transportes Mecánicos y Ferroviarios de este Departamento, un ingeniero de Caminos y otro Industrial del mismo.

Y la tercera, bajo la presidencia del asesor jurídico del Departamento, la integrarán como vocales: un representante de la U. G. T., uno de la S. T. V., uno de la C. N. T. y un funcionario de la Inspección General del Departamento.

Cada Sección elegirá su secretario de entre los vocales que la constituyen.

BASE 3.º—Los vocales del Consejo serán nombrados por el consejero del Departamento de Obras Públicas, y para la designación de los vocales representantes de las organizaciones sindicales, cada una de las que se citan en la Base anterior hará propuesta de

terna para cada uno de los puestos. Si alguna organización se negase a formular las que le correspondan, se entenderá que renuncia a tener representación en el Consejo, atribuyéndose entonces las vacantes que resulten a las demás organizaciones, proporcionalmente.

BASE 4.º—Los cargos del Consejo de Obras Públicas serán gratuitos; pero los miembros del mismo que no pertenezcan al Departamento o hayan de desplazarse para acudir a las reuniones, percibirán dietas de asistencia en la forma y cuantía que se fije.

BASE 5.º—El Consejo actuará en Pleno o por Secciones. Aquel presidido por el secretario general del Departamento y actuando de secretario el asesor jurídico, el cual podrá asistir a las sesiones de Sección distinta a la que preside cuando ésta lo estime conveniente, debiendo hacerlo a requerimiento del presidente o de los vocales de la Sección. Asimismo el presidente del Colegio podrá presidir las Secciones, siempre que lo considere necesario.

Dos Secciones del Consejo pueden celebrar reuniones conjuntas cuando hayan de tratarse cuestiones que interesen a ambas.

BASE 6.º—Como delegado del Consejo se organizará un Comité Ejecutivo, formado por el presidente del Consejo y los de las Secciones. La Presidencia y la Secretaría de este Comité corresponderán a los titulares de estos mismos cargos en el Consejo.

BASE 7.º—Las Secciones, cada una en su especialidad, estudiarán previamente los asuntos, formulando nota de informe con votos particulares, si los hubiere. Unas y otras pasarán al Pleno, que emitirá informe definitivo a petición del consejero, debiendo el Pleno ser oído necesariamente, cuando se trate de formación de planes de obras a ejecutar por cuenta de la Hacienda de Euzkadi, cuando se refieran a varios servicios o se trate de coordinar otros ya existentes. En los demás casos será suficiente el informe de la Sección correspondiente.

Por el consejero encargado del Departamento de Obras Públicas, se fijará cuáles asuntos han de ser sometidos al Pleno y cuáles a las Secciones.

BASE 8.º—Tanto en el Pleno como en las Secciones los informes se emitirán por mayoría y para que los acuerdos de aquél o de éstas surtan efecto será preciso que a la reunión en primera convocatoria concurren, por lo menos, las dos terceras partes de los que los integran. En segunda citación serán válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de vocales que haya asistido a la sesión.

BASE 9.º—En asuntos de extraordinaria urgencia o cuando el consejero del Departamento de Obras Públicas lo estime conveniente, podrá ser oído el Comité Ejecutivo del Consejo.

En Agricultura

VISITAS Y OBSEQUIO

En este Departamento y para tratar de asuntos que afectan a las distintas Secciones de la Consejería, se recibieron ayer las siguientes visitas:

Anastasio de Vidaurrázaga, Comisión de Ganaderos de Sondica; Miguel de Bilbao; Ayuntamiento de Sopelana; Domingo Crisaleña, Santiago Macía, Manuel de Urquiza, Santiago de Tellechea, Francisco de Arza, Mariano Hierro, Gregorio de Anduiza, José de Jauregui, Francisco de Zubiaga, Ayuntamiento de San Salvador del Valle, Rafael Balarza, Venancio Cabello, Ayuntamiento de Múgica.

Después de informar a los periodistas de las anteriores visitas, el jefe de la Sección de Asuntos generales les obsequió con unos cigarrillos, rasgo que agradecieron los reporteros, como muestra de aprecio y distinción a los representantes de la Prensa.

LA TALA DE PINOS Y LOS PIENSOS Y SEMILLAS

El secretario general señor Uribe Echavarría manifestó a los periodistas que había recibido numerosas denuncias acerca de la tala de pinos en los bosques, no sólo de las zonas rurales, sino también de la de Bilbao, y en propiedades de la Diputación y del Ayuntamiento, y como de este abuso se siguen tales de consideración para la riqueza forestal, recomendaba a los que deben hacerlo que intensifiquen un poco más la vigilancia.

También dijo que el asunto del abastecimiento de piensos y de semillas sigue por buenos cauces y que con relación a esto se habían trasladado desde Valencia hasta París en avión el consejero de Hacienda, don Heliodoro de la Torre y don Amador Fernández.

—Este es un asunto—añadió—que no abandonamos, y para conseguir los piensos y las semillas necesarias trabajaremos todo lo que nuestros esfuerzos permitan. Sirva esto de descanso para nuestros nekazaris y para todos los propietarios de ganado y los que se dedican a la agricultura.

DOS NOTAS

Para su publicación se entregaron ayer en la Secretaría general de Agricultura las dos notas siguientes:

«Siendo numerosísimos los vecinos de Bilbao y de diversas localidades que se han acercado a esta dependencia solicitando patatas para la siembra, se advierte que dichas solicitudes deberán venir acompañadas de un certificado extendido por el respectivo Ayuntamiento o por la Guardia municipal—en caso de tratarse de Bilbao—, acreditativo de que el solicitante es labrador o lleva en cultivo tierras de labranza.

Los solicitantes pertenecientes a diferentes Asociaciones profesionales o sindicales de carácter agrícola deberán hacer la solicitud por mediación de las respectivas Asociaciones, sin necesidad del certificado a que en el párrafo anterior se hace referencia.

Cuantos particulares tengan solicitud en esa dependencia cantidad alguna de patatas para la siembra, deberán hacer entrega en estas oficinas del certificado correspondiente antes aludido.

—Con el objeto de poder atender debidamente al público en todo cuanto se relacione con esta Sección de Agricultura, así como con el abastecimiento de piensos y semillas, se ha dispuesto que el horario para el público sea de diez de la mañana a una y media de la tarde, por lo que se ruega dejen de acercarse a esta dependencia para dicha clase de asuntos fuera de las horas señaladas.

LA TUBERCULOSIS BOVINA

El señor Consejero de Agricultura ha dictado la orden siguiente:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de tuberculosis bovina en los términos municipales de Larrabezeta, Ceberio, Gatica y Frániz, en las circunstancias que a continuación se expresan:

Términos municipales en que se encuentra el ganado enfermo o sospechoso, Larrabezeta, Ceberio, Gatica y Frániz.

Zona declarada infecta, caseríos habitados por los dueños del ganado, don Justo Mandarín, don Agapito Larizgoitia, don Matías Elorduy y don Pedro Isusi, locales y pastos utilizados.

Zonas declaradas sospechosas, Larrabezeta, Ceberio, Gatica y Frániz.

Medidas sanitarias adoptadas, aislamiento, empadronamiento y marca de los animales enfermos y sospechosos.

Medidas que se deben poner en práctica: Se declaró extinguida la enfermedad después de sacrificados los enfermos o después de transcurridos dos meses sin la presentación de nuevos casos.

Es de rigor la desinfección completa de establos, hiles diversos y la cremación del estiércol.

Para la repoblación de ganados en establos se procederá por la Jefatura de Higiene y Sanidad veterinaria al reconocimiento previo del ganado, debiendo, por tanto, las autoridades, funcionarios y demás personas interesadas, cumplir y hacer cumplir lo más exactamente posible las disposiciones referentes a la expresada epizootia, bajo las responsabilidades que en las mismas se señalan.

En Asistencia Social

NUEVOS DONATIVOS PARA LAS ATENCIONES DE ESTE DEPARTAMENTO

José Díaz Moreno (Bilbao), 100 pesetas; Junta de Defensa de Mañaria, 50; Joaquín del Hoyo, 50; Mariano García y cuatro guardias más de A. Social, 25; Domingo González (refugiado de Guipúzcoa), 10; M. M. de Bilbao, 350; Emilio Gómez (Bilbao), 150; gobernador Comandancia Amorebieta, 840; Suscripción Frente Popular de Fruniz, 32,35 pesetas.

VISITEO

El señor Gracia, al recibir a los periodistas, les dijo que toda la mañana había sido abundante el visiteo por su despacho, pero sin que hubieran tenido las visitas interés noticiable.

En Sanidad

SUGERENCIA AGRADECIDA PERO QUE NO ES ACEPTABLE

Al saludar los informadores al consejero señor Espinosa, recayó la conversación sobre la sugerencia hecha a través de un periódico local, acerca de la recogida de heridos de los frentes en casas particulares.

«Dicha sugerencia—manifestó el señor Espinosa—aun siendo de agradecer por denotar las buenas disposiciones de algunos ciudadanos y su buena intención y voluntad, es de difícil suma el poder llevar a la práctica, ya que en vez de beneficios, sólo se conseguirían enorpecimientos para la asistencia de los tales heridos, máxime teniendo en cuenta que lo que se pretende en los momentos actuales es disminuir los hospitales y tener todos los servicios con la máxima centralización posible.

No obstante, doy públicamente las gracias a los que tal sugerencia hicieron.»

LOS NUEVOS HOSPITALES Y VARIAS VISITAS

También se entrevistaron los periodistas con el director general de Sanidad, don Mario Cordero, quien dijo que en breve comenzarán a funcionar tanto el nuevo Hospital de Durango, como el que se va a habilitar en los que fueron pabellones de Elejarrán.

Sólo fallan algunos detalles acerca de las camas y ropas; mas esto se hará con toda la rapidez posible.

También se verá de adecuar algún edificio para algunos enfermos mentales que en la actualidad se hallan en la Casa Galera.

Por su parte el secretario general, señor Labra, manifestó que había recibido la visita de una Comisión del Departamento de Confesión de Bolsas, para hacerle entrega de un donativo de 40 pesetas.

El señor administrador del Hospital de Portugalete estuvo a darle cuenta de estar terminadas las obras que se habían emprendido en dicho Hospital al objeto de acondicionarlo perfectamente.

También recibió la visita del administrador del Hospital de Rebonza-Saeta, para resolver asuntos referentes al personal y calefacción del Hospital, que sobre la marcha fueron resueltos.

La de don Vicente Chínesta, para entregar un donativo de 27,50 pesetas, producto de un día de haber de los empleados de Siemens.

AVISO A LOS COMERCIANTES

El secretario general de Sanidad ha dictado el siguiente aviso para los comerciantes:

«Se advierte a los comerciantes en general, tanto de la capital como de la provincia, que todos aquellos suministros que se hagan a los diferentes hospitales dependientes de este Departamento de Sanidad, deben ser hechos única y exclusivamente mediante el vale extendido por este Departamento y debidamente autorizado, sin cuyo requisito no será puesto el visto bueno en las facturas de suministros y considerando, por lo tanto, como no hechos los suministros.»

OTRA NOTA IMPORTANTE DE LA JEFATURA SUPERIOR DE SANIDAD MILITAR

Se precisan para Sanidad Militar enfermeros, camilleros y acemileros, preferiéndose para este último cargo a los que tengan conocimientos del ganado mular.

Presentarse en el Cuartel de Munda (Bureña), desde las ocho de la mañana.

En Trabajo, Previsión y Comunicaciones

LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO

El consejero señor De los Toyos, después del despacho ordinario, se trasladó a visitar las nuevas instalaciones de las dependencias del Departamento, que esta misma semana quedarán abiertas al público.

Por ausencia del titular no hubo noticias para los informadores de la Prensa.

Por el traslado de las oficinas, hoy, jueves, no se recibirán visitas.

El despacho al público quedará establecido el viernes, a las horas acostumbradas de once a una del mediodía, en los nuevos locales, sitos en la Gran Vía, número 62, donde quedarán instalados todos los servicios de este Departamento.

En Asistencia Social

NUEVOS DONATIVOS PARA LAS ATENCIONES DE ESTE DEPARTAMENTO

José Díaz Moreno (Bilbao), 100 pesetas; Junta de Defensa de Mañaria, 50; Joaquín del Hoyo, 50; Mariano García y cuatro guardias más de A. Social, 25; Domingo González (refugiado de Guipúzcoa), 10; M. M. de Bilbao, 350; Emilio Gómez (Bilbao), 150; gobernador Comandancia Amorebieta, 840; Suscripción Frente Popular de Fruniz, 32,35 pesetas.

En Sanidad

SUGERENCIA AGRADECIDA PERO QUE NO ES ACEPTABLE

Al saludar los informadores al consejero señor Espinosa, recayó la conversación sobre la sugerencia hecha a través de un periódico local, acerca de la recogida de heridos de los frentes en casas particulares.

«Dicha sugerencia—manifestó el señor Espinosa—aun siendo de agradecer por denotar las buenas disposiciones de algunos ciudadanos y su buena intención y voluntad, es de difícil suma el poder llevar a la práctica, ya que en vez de beneficios, sólo se conseguirían enorpecimientos para la asistencia de los tales heridos, máxime teniendo en cuenta que lo que se pretende en los momentos actuales es disminuir los hospitales y tener todos los servicios con la máxima centralización posible.

No obstante, doy públicamente las gracias a los que tal sugerencia hicieron.»

LOS NUEVOS HOSPITALES Y VARIAS VISITAS

También se entrevistaron los periodistas con el director general de Sanidad, don Mario Cordero, quien dijo que en breve comenzarán a funcionar tanto el nuevo Hospital de Durango, como el que se va a habilitar en los que fueron pabellones de Elejarrán.

Sólo fallan algunos detalles acerca de las camas y ropas; mas esto se hará con toda la rapidez posible.

También se verá de adecuar algún edificio para algunos enfermos mentales que en la actualidad se hallan en la Casa Galera.

Por su parte el secretario general, señor Labra, manifestó que había recibido la visita de una Comisión del Departamento de Confesión de Bolsas, para hacerle entrega de un donativo de 40 pesetas.

El señor administrador del Hospital de Portugalete estuvo a darle cuenta de estar terminadas las obras que se habían emprendido en dicho Hospital al objeto de acondicionarlo perfectamente.

También recibió la visita del administrador del Hospital de Rebonza-Saeta, para resolver asuntos referentes al personal y calefacción del Hospital, que sobre la marcha fueron resueltos.

La de don Vicente Chínesta, para entregar un donativo de 27,50 pesetas, producto de un día de haber de los empleados de Siemens.

AVISO A LOS COMERCIANTES

El secretario general de Sanidad ha dictado el siguiente aviso para los comerciantes:

«Se advierte a los comerciantes en general, tanto de la capital como de la provincia, que todos aquellos suministros que se hagan a los diferentes hospitales dependientes de este Departamento de Sanidad, deben ser hechos única y exclusivamente mediante el vale extendido por este Departamento y debidamente autorizado, sin cuyo requisito no será puesto el visto bueno en las facturas de suministros y considerando, por lo tanto, como no hechos los suministros.»

OTRA NOTA IMPORTANTE DE LA JEFATURA SUPERIOR DE SANIDAD MILITAR

Se precisan para Sanidad Militar enfermeros, camilleros y acemileros, preferiéndose para este último cargo a los que tengan conocimientos del ganado mular.

Presentarse en el Cuartel de Munda (Bureña), desde las ocho de la mañana.

En Trabajo, Previsión y Comunicaciones

LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO

El consejero señor De los Toyos, después del despacho ordinario, se trasladó a visitar las nuevas instalaciones de las dependencias del Departamento, que esta misma semana quedarán abiertas al público.

Por ausencia del titular no hubo noticias para los informadores de la Prensa.

Por el traslado de las oficinas, hoy, jueves, no se recibirán visitas.

El despacho al público quedará establecido el viernes, a las horas acostumbradas de once a una del mediodía, en los nuevos locales, sitos en la Gran Vía, número 62, donde quedarán instalados todos los servicios de este Departamento.

BI-8.162, Citroen.
MU-6.620, Citroen.
SO-1.007.
BI-8.162.
BI-12.350.
BI-9.888, Fiat.

así como las motos BI-8.290 y 7.768, procediendo a su detención y poniéndolos inmediatamente a disposición de dicha Dirección.

—A todos los agentes y fuerzas dependientes de esta Dirección General de Seguridad, se les encarga la busca y captura de Marcelino Bilbao Urribia, de veintiocho años, vecino de Mungüta; de Daniel Almorbia Arana, abogado y vecino de Gernika; del conductor mecánico llamado Arribar, con su coche C-4.939. Todos los cuales deberán ser puestos a disposición de esta Dirección.

—Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General, indaguen el paradero del niño, de doce años, llamado Gaspar Rodríguez San Emeterio, que viste pantalón marrón, jersey rojo y negro y alpargatas negras; señas personales, rubio, desaparecido de su domicilio el día 26 del actual, comunicándolo a esta Dirección.

—Habiéndose observado que son numerosos los niños que, por propia iniciativa, o por indicación de sus padres y empujados, se dedican a la venta ambulante de periódicos, y que existe también un buen número de personas mayores que se dedican a la misma industria, sin haberse provisto del carnet correspondiente, esta Dirección General de Seguridad se va precisada a recordar que, en modo alguno, pueden dedicarse a la venta de periódicos los menores de once años, y que las personas mayores de esa edad, que deseen dedicarse a esa labor, deberán solicitar el oportuno carnet que facilita la Alcaldía de Bilbao para esta capital y la autorización correspondiente de las Alcaldías respectivas en los demás pueblos de Vizcaya.

Las fuerzas dependientes de esta Dirección General de Seguridad, cuidarán de un modo especial de que se cumplan las disposiciones legales sobre este asunto.

Euzkadi'ko Agintaritzaren Egunerokoa

Publica las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Orden nombrando jefe de la Policía «Ertzaia» a don Saturnino Bengoa Muruzabal.

Obras Públicas.—Orden dando autorización a los propietarios de los garajes para el cumplimiento diario de los requisitos que se indican.

Orden separando del servicio que presta en la Compañía de los Ferrocarriles de La Robla a don Alejandro Gorrochea Omar.

Orden declarando rescindidos los contratos que las Empresas ferroviarias del País Vasco tenían con particulares para toda clase de explotaciones.

Defensa.—Orden aclaratoria del decreto del 4 de noviembre sobre movilización de la escala de complemento.

Orden ascendiendo al empleo inmediato superior al teniente coronel de Infantería don Joaquín Vidal Manárriz.

Orden de movilización de los reemplazos de 1932 y 1933.

Tabajo, Previsión y Comunicaciones.—Orden reconociendo como representación legítima de la Unión Patronal Mutua de Accidentes del Trabajo, de San Sebastián, a la Junta directiva de esa gremio el 10 de noviembre.

Sanidad.—Orden nombrando inspector de los servicios auxiliares de Medicina y Cirugía del País Vasco a don Miguel Momeña.

Orden autorizando al Colegio Médico de Vizcaya para que realice determinados cobros con destino a la Previsión Médica.

Agricultura.—Orden declarando la existencia de tuberculosis bovina en los términos municipales que se indican.

Hacienda.—Orden señalando las cantidades que pueden tenerse en

LA EDITORIAL VIZCAINA

TALLERES DE IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

**HENAO, 8
TELÉFONO 15.789**

**APARTADO 125
BILBAO**

TODA CLASE DE IMPRESOS Y ENCUADERNACIONES

MARGENES DE LA RIA TRIBUNALES

Erandio

CONSTITUCION DE LA JUNTA DE EXPROPIACIONES FORZOSAS

Quedó constituida la Junta investigadora que ha de entender en todos los casos de expropiación forzosa, sin indemnización, de los bienes de aquéllos residentes en este término municipal que hayan estado en convivencia con los facciosos o prestadoles ayuda.

La Junta está integrada así:

Presidente, don Jesús Uribea, del Partido Comunista; secretario, don Aureliano Palacios, de la U. G. T.; vocales, don Marcelino Elósegui, del Partido Nacionalista Vasco; don Lorenzo Aldama, de Acción Nacionalista Vasca; don Fernando Arinaga, de Izquierda Republicana; y don Félix Zabala, de Solidaridad de Trabajadores Vascos.

LAS JUNTAS DE CARIDAD Y DE PROTECCION A LA INFANCIA

A las doce y media del mediodía de ayer, se reunieron las Juntas de Caridad y de Protección a la Infancia, desechando la primera diversas peticiones de socorro, y recibiendo la segunda a los nuevos vocales designados últimamente con arreglo a las facultades de la Alcaldía.

PRESENTACIONES

Personas que deben presentarse en la Junta de Defensa:

Vida de Mota, Polonia Mutiozabal, José Maestre, Norberto Mota, Bernar Martín, Manuel Menéndez, Diego Morera, Gabriel Moreno, Hipólito Michelena, Cipriano Navarro, José Olarte, Antonio Ona, Pablo Ondia, Julián Orde, Daniel Ordeñabe, Gumer sando Osaca, Ezequiel Olabarrieta, Jesús Pita, Antonio Paster, José Pérez, Primitivo Quintana, Arturo Ríos, Juan Rodanes, Agapito Rivero, Irene Ruiz, Ángel Rodríguez, María Luisa Ruizabal y Bernardo Requena.

Guecho

ENTREGA DE ROPAS

Se pone en conocimiento de los que deseen mandar mudas, etc., a los milicianos comprendidos en el batallón «Meabe», envíen sus correspondientes paquetes con nombre y apellidos, sección a que los destinatarios pertenecen y compañía de la misma.

La entrega se hará en la Casa de Pueblo.

HALLAZGO

En las oficinas de la Guardia municipal se encuentra depositada a disposición de quien acredite ser su dueño una chapa de matrícula del automóvil M. 52.890, que fué hallada abandonada en la carretera.

Santurce

COMIENZO DEL CURSO EN LAS ESCUELAS

Los maestros destinados en las diversas escuelas de este término municipal, deberán presentarse a dar las clases, el viernes, día 4 de los corrientes.

Los refugiados en Santurce, que tengan niños comprendidos en la edad escolar, deberán pasar por las dependencias del Ayuntamiento, hoy, jueves, de diez a una del mediodía, con objeto de que sean matriculados.

LA PRESTACION PERSONAL PARA CONSTRUCCION DE REFUGIOS

Todos los vecinos y forasteros que aún no han cumplido la orden de realizar trabajos en los refugios para el vecindario en caso de bombardeo, y cuyos trabajos son obligatorios, tendrán que presentarse hoy, jueves, en las oficinas de la Secretaría municipal, para que sus nombres figuren en las listas que se confeccionan.

A los que no se presenten se les exigirán las responsabilidades del caso.

ENTREGA DE DONATIVOS

De la suscripción abierta por el Socorro Rojo Internacional en el mes de octubre pro viudas de milicianos, se ha recaudado la cantidad de 75 pesetas en esta localidad, habiendo sido entregadas a las cinco viudas del fascismo vecinas de esta localidad, que son las siguientes:

A Belmira Carazo, 15 pesetas; a María Salaverri, 15; a Avelina Varela, 15; a Matilde Trojaola, 15, y a Severina Martín, 15.

Sestao

VARIOS HERIDOS LEVES

En el Cuartel de Socorro fueron curados ayer:

Carlos Díez Larrazabal, de 7 años, de erosiones que se las causó un perro en la Vega Nueva.

Fernando Lado, de 14, que en una caída resultó con una herida en la mano derecha de carácter leve.

Claudio Sánchez, de 11, que recibió una pedrada cuando jugaba con otros niños en la vía pública, resultando con una lesión leve en el globo ocular izquierdo.

REPARTO DE PIENSOS A LAS COOPERATIVAS

Procediendo al reparto de piensos, y en vista de la pequeña cantidad asignada a este Comisariado, se ha dispuesto entregárselos a las Cooperativas de la localidad, en las cuales serán distribuidos a quienes previamente se han inscrito en el Comisariado de Abastos.

Quiénes sean socios de alguna Cooperativa deberán acudir a aquella de la cual sean asociados.

Los que consuman en comercios particulares y vivan en las calles de Rivas y San Francisco, acudirán a la Cooperativa Aurrerá.

Los que habitan en Vega Nueva, Gran Vía y Aurora, a la Cooperativa Obrera, y los que habitan desde Chavarri hasta el casco de Galdino, deberán acudir a la Cooperativa Altos Hornos.

LA ADQUISICION DEL CARBON VEGETAL

Se pone en conocimiento de los vecinos de esta localidad, que pueden pasar por este Comisariado de Abastecimiento para adquirir la cantidad de diez kilos de carbón vegetal.

Solamente se hace extensivo este reparto para aquellos vecinos que de ordinario venían haciendo el consumo del mismo.

NUEVAS LIBRETAS PARA ADQUISICION DE PAN Y CARNE

Han entrado en vigor las nuevas libretas de pan y carne, y a tal efecto, para descartar toda sugerencia de controversia, se ha estimado oportuno dictar reglas para su aplicación:

Primero.—A la vista de las libretas meritadas, se observa que en los días del mes se hallan duplicados en colores negro y rojo; el negro se destina al racionamiento del pan, y el rojo, al de la carne.

Segundo.—Cada suministro que se haga, de cualquiera de ambos artículos, irá seguido de la desaparición de un número del que le corresponda, y para ello se recomienda, tanto a los repartidores de pan como a los encargados del servicio de carne, que lo tachan con un lapicero de tinta, para evitar que sea borrada la señal y, por tanto, la duplicidad de raciones.

Tercero.—En vista de que el problema del pan queda resuelto, porque su cantidad es suficiente para las necesidades del vecindario, se ruega pasar por el siguiente control el racionamiento de carnes:

Tienen preferencia todas las autorizaciones expedidas por la Junta de Abastos, en virtud de prescripción médica, ya que el sentido humanista impone la ayuda al enfermo y la dejación de derechos al fuerte y al sano, y por ello se les surtirá su alimento indispensable sin esperar la vez.

Se advierte a los facultativos la obligación en que están de certificar a los enfermos la necesidad de carne cuando ésta les sea indispensable para su alimentación, dejando a un lado toda clase de favoritismos, porque es muy cómodo irresponsabilizarse indicando: «Certifico que a Fulano de Tal le es necesaria una alimentación sana y nutritiva.» Porque no hay duda de que a todos en general, sanos y enfermos les es necesaria una nutrición como la mencionada.

Por ello certifiquen con conocimiento de causa y cuando el caso ordene que para el tratamiento o curación de aquel enfermo la carne le es imprescindible y en qué cantidad.

A cuantas personas sean portadoras de tales autorizaciones se les ruega no se vuelquen todas en una misma carnicería, porque impiden que el resto de vecinos se surta, ya que la labor del tablero en este caso se reduce al despacho de recetas.

Con vistas a que todos los ciudadanos sean equitativamente servidos, se ha dispuesto que, una vez desaparecidas las «colas» por el reparto de cartulinas numeradas que guardan el turno, cada vecino se surta diez veces al mes como máximo, y, como quiera que a cada suministro ha de seguir necesariamente la pérdida de un número de la libreta, cuando este número de veces llegue a diez pierde el derecho, el incurso en este caso, para adquisición de carne durante todo el resto del mes, evitándose de esta manera que los desahuciados se surtan con más continuidad que los torpes, ya que se daba el caso, que no se podía cortar esta anomalía si no era mediante la aplicación de normas distintas a las que regían, y los primeros se surtían cada dos o tres días, y los segundos, cada ocho o quince, y de este modo, mediante la compensación, se surtirán todos, en general, diez veces mensuales.

Las casas de comidas se registrarán por la disposición establecida en el inciso anterior, o sea las mismas veces en igual lapso de tiempo, y tendrán que, necesariamente, guardar el turno como los demás.

Se impondrán fuertes sanciones a cuantos contravengan estas reglas, y recurrimos al buen sentido del vecindario y de los agentes de la autoridad para que se desarrolle su labor de forma acertada, ya que marcada la pauta a seguir, la tergiversación de hechos únicamente conduce a impedir la buena marcha del abastecimiento, obstaculizando nuestro cometido.

Cuando dudas se susciten, gustosamente las resolveremos, y confiamos en la ayuda incondicional de todo el vecindario, quien cumplirá sus deberes de ciudadanía imponiéndose la labor de fiscalizar todo cuanto ocurra, denunciando cuanto esté desacorde con la observancia de estas normas.

Portugalete

EL NUEVO CURSO ESCOLAR

Dió comienzo el curso en todas las escuelas municipales y nacionales de esta villa, habiendo acudido a ellas, además de los niños que componen el cupo ordinario de cada clase, todos los de las familias guipuzcoanas refugiadas en esta villa, para lo cual se han dado las correspondientes facilidades por las autoridades escolares y por los maestros y maestras, quienes desde el primer momento se avinieron con toda complacencia al aumento de la labor que para ellos representa este incremento en las matriculas.

NOTA DEL AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE

Para dar cumplimiento a una orden telegráfica del Departamento de Guerra, todos los reclutas residentes y refugiados pertenecientes a los reemplazos de 1932 y 1933 de tierra, y 1931 y 1932 de marina, deberán presentarse al Ayuntamiento en el día de hoy, a las once horas, advirtiéndose que los que no lo hicieron serán considerados como desertores y juzgados por el fuero militar.

Baracaldo

SERVICIO FARMACEUTICO

Hoy corresponde el turno de guardia a la farmacia del señor Santurín, de la calle de Portu.

HALLAZGOS

En las dependencias de la Guardia municipal se encuentran depositados los siguientes objetos hallados en la vía pública:

Una cartera conteniendo cierta cantidad de dinero, una placa de automóvil BI. 8.197 y varias llaves de diversos tamaños.

Crónica Financiera

Bolsa de Londres

	Día 2
Exterior Español, 4 por 100.	44
Consolidado Inglés, 2 1/2 por 100	84 7/8
W. Loan, 3 1/2 por 100	106 1/16
Funding Loan, 4 por 100	117 1/8
1960/90	115 3/16
Victory Bonds, 4 por 100	376
Banco de Inglaterra	—
Midland Bank Ltd. «B»	—
(1 L. E.)	94
Japones, 5 por 100, 1907	76 1/2
Babcock & Wilcox	48 9/16
Crown Mines	15 3/4
Distillers	118
Imperial Chemicals	43
Imperial Tobacco	8 29/32
Shell Transport	5 29/32
Woolworth	4 7/10
Francos franceses	—
Dólares	—
De as	—
Oro (Precio de una onza)	141/8 1/2
Plata (Precio de una onza)	21-5/16

Bolsa de París

	Día 2
Renta Francesa, 3 por 100	—
perpetua	7725
Id., 4 por 100, 1918	7630
Id., 5 por 100, 1920	—
Id., 4 1/2 por 100, 1932, tran	9935
che A	—
Obligaciones Tesoro, 4 1/2 por 100, 1933	8070
Banco de Francia	855
Crédit Lyonnais	8.210
Canal de Suez	1.650
Paris-Lyon-Mediterráneo	25.700
Energie Electrique du Nord de la France	710
Electricité de París	330
Nord Lumière	630
Kuhlmann	928
De Beers	686
Sun-Nigel	1.605
Tharsis	1.407
Peñarroya	333
Riotinto	330
Royal-Dutch	2.025
Unión y Fénix Español	45.800
Libras esterlinas	1.470
Francos belgas	—
Pesetas	—
Liras	—
Dólares	—
Francos suizos	—

Bolsa de New-York

	Día 2
Argentina, 5 %, 1959	102 1/8
Australia, 5 %, 1955	110
Bélgica, 6 %, 1955	105 1/8
Canadá, 5 %, 1952	114 7/8
Noruega, 6 %, 1944	—
American Smelting & Refining	107 1/2
or "arias"	96 1/4
Amer. Tobacco "A"	100 1/2
American Telegraph & Tele	—
phone	187 1/4
Canadian Pacific	13 1/4
General Electric	51
Gen. al Motors	68 7/8
U. S. Steel	74 7/8

OBSERVATORIO DE IGUELDO

SITUACION ATMOSFERICA

La depresión de Escandinavia tiene una secundaria centrada en el norte del mar de Irlanda, la cual ocasiona vientos fuertes del oeste en las costas inglesas y de Bretaña.

El anticiclón del Atlántico cubre la parte norte de España y el Cantábrico.

En el País Vasco el tiempo ha mejorado.

Tiempo probable durante la mañana del jueves, 3:

Viento del Noroeste, Rojo. Cielo nublado y claros.

Dos escuelas para Santander

Por el Ministerio de Instrucción Pública, atendiendo a las proposiciones hechas por los Ayuntamientos de Las Rozas de Valdearroyo y Renedo de Piélagos, han sido aprobados los proyectos de escuelas siguientes:

Una en el sitio conocido por La Agüera, de carácter unitario y de asistencia mixta, con vivienda para el maestro, y otras dos en el pueblo de Renedo, con seis secciones, tras para niños y tres para niñas, y dos locales destinados a biblioteca-museo.

Para la primera, el Estado contribuirá con la subvención de 15.000 pesetas, y para las otras dos, con 96.000.

PLEITOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de Vizcaya se ha interpuesto recurso por don Juan Sánchez Ugarte, como representante legal de sus hijos menores Irene Aurea, María del Rosario, Lucía y Margarita María Sánchez Oregui, y por doña María Cruz Sánchez Díaz, en su propio nombre, respectivamente, contra acuerdo de la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya fecha 10 de agosto del presente año, sobre revocación del acuerdo de 8 de marzo de 1935, que modificó lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Montepío, cuyo artículo quedará vigente en toda su integridad en la forma que en el Reglamento figura redactado, el cual vulneró y desposeyó a las citadas menores y a doña María Cruz Sánchez el derecho que les confirió el citado acuerdo revocado.

Ante el mismo Tribunal ha interpuesto otro recurso, en su propio nombre, don Juan Uriarte y Areito, contra decretos de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de esta villa, fechas 31 de agosto y 29 de octubre del presente año, sobre imposición al mismo de una multa de 150 pesetas, por desobediencia a las órdenes emanadas por dicha Alcaldía en decreto de 2 de junio, en orden a las obras de reparación de la casa de su propiedad, sita en el número 27 de la calle de Bilbao la Vieja, concediéndole al propio tiempo un nuevo plazo de quince días para que realice las mencionadas obras.

REQUISITORIAS

Pedro Sáez Landa, hijo de Saturnino y de Saturnina, natural de Jugo, provincia de Alava, de estado casado, profesión cabo de la Guardia civil, de cuarenta y tres años de edad, y José Aragón Martí, hijo de Francisco y de Consuelo, natural de Villalonga, provincia de Valencia, de estado casado, profesión cabo de la Guardia Nacional Republicana, de treinta y ocho años de edad, los dos procesados por la falta grave de primera deserción, comparecerán en el plazo de quince días, a contar de la publicación de esta requisitoria, ante el alférez juez instructor de la Comandancia de la Guardia Nacional Republicana de Vizcaya, don David García Hernáiz, residente en Deusto (Bilbao).

El alistamiento de 1936

Interesando ultimar los preliminares para la formación del alistamiento del año próximo se ruega a los mozos nacidos el año 1916 en la extinguida anteiglesia de Deusto, se presenten a la brevedad posible en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento al objeto de llevar a cabo la inscripción correspondiente, excepto de aquellos individuos que figuren inscritos para el servicio de la Armada.

Abandotarra Club

Se pone en conocimiento de los socios de esta Sociedad, que el próximo domingo, día 6 del corriente, a las nueve de la mañana, se celebrará una misa en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de Indaui, por el alma de José Deba (q. e. p. d.), fallecido en el naufragio del vapor «Elanchove».

A recoger objetos

Hallándose en las oficinas de la Guardia municipal varios objetos pertenecientes a varias casas destruidas con motivo de los bombardeos efectuados por los facciosos en esta villa, se ruega pasen por allí las personas que crean tener derecho a ellas.

ANUNCIOS GENERALES

Compro

toda clase de maquinaria de coser. Artica-
ción 44.

Muebles baratos

Novios: no compréis vuestros muebles sin visitar la Ebanistería Martín: Al. San Martín, 4. Tel. 15663.

Medias

Mercedita NATY
Lana 3 L. 11863

Maquina de coser

Compra y venta. García Salazar, 12, Bilbao.

ALBAÑILES

ALBAÑIL: blanqueos, arreglos de cocina y reparación de pisos. Achuri, 25, lonja, antes Plazuela de la Fraternidad. Tel. 18859.

CARBONERIAS

ECHEGARAY Hermanos. Santa María, 7. Teléfono 11803 y Las Arenas, Mercedes, 2. Teléfono 97905.

OPTICOS

VIUDA E Hijos de Urarte. Santa María, 12. Teléfono 15712.

"INOS"

R. ACHALANDABASO. Ledesma, 18 y 20. Teléfono 13931.

MUEBLES

PARINA: Encargos ahora en jardines, 4, primero.

TEJIDOS

CASA Pepe. Tejidos. Novedades, Alfombras. Géneros blancos. Artículos punto. Tendrás, 3. Tel. 10484.

ARTES GRAFICAS

FOTOGRAFADO Lita. Chehes de calidad. Hena, 9. Tel. 15708.

ACADEMIAS

CHOFERS

GARAGE Ortiz. Hena, 17. Tel. 18595.

FERNANDO Liaguno, fábrica de pastas y fundición de rodillos y suministros para Artes Gráficas. Barrota Aldamar, núm. 6.

TINTORERIAS

TINTORERIA I de al Mercado del Ensanche. Tel. 13085. Despachos: Hurrubide, 14. Tel. 13992 y en Algorita: Carretera, 59. Teléfono 755.

SEGUROS

LA PRESERVATRICE Arbieta, 4. Tel. 13633.

FERRERIAS

ASSENSIO de Arcoreca y C. Santa María, 13 y Perro, 6. Teléfono 15512.

RELICIEPIAS

ARTURO Navarro Allué. Bidebarrieta, 13. LA NOVEDAD. Taller de pintura. A. Mazarredo, 5. Tel. 12267.



UROMIL

PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO

Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, a los que podéis consultar

Se obtienen curaciones sorprendentes de:

Artritis - Reuma Gota - Mal de Piedra Cálculos Nefríticos

en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados más acreditados. Los que sufrís de estos males, "tomad El UROMIL y curéis". Produce verdaderas descargas ácidas, limpia los riñones, y arrastra hacia la orina el venenoso ácido, evitando la repetición de nuevos ataques.



Jamesway

MATERIAL AVICOLA
MATERIAL DE ESTABLOS

Bebederos automáticos para vacas
Desmaltadoras y mantelqueras
Cubos de ordeño y filtros

VENTILACIÓN

Transporte aéreo monocril hasta 250 kilogramos de peso para establos, gallineros, almacenes, garages, etc.

PRADO HERMANOS
Plaza San Vicente, 1. BILBAO



Benito Lopez

Máquinas para coser de ocasión, Singer, seminuevas. Taller de reparaciones, agujas y piezas de todos sistemas.

COMPRA - VENTA

S. Francisco, 65-1.º, frente Bailón.

Ca Casa de los Muebles

Vicente Ugarte: Sucesor de Farfán y Vicente, SANTA MARIA, 4, BILBAO.—Teléfono 13333.

HIJOS DE ARROITA

ENTIERROS, TRASLADOS, ANIVERSARIOS DE TODAS CLASES. CONSTRUCCION DE ARCAS FRETOS DE MADERAS FINAS CON ARTISTICOS HERRAJES

Avisos de noche: Ronda, 29, 1.º. Idem de día: Ronda, 22, bajo. TELEFONO 13.509

BEBED LA INSUPERABLE AGUA DE MESA

Palacio de la Sota

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		
DILAO, trimestre. . .	9.00 pts.	América. en año. 90.00 pts.
Id.	11.25 id.	Demás países. 112.50 id.
Toda suscripción se paga directamente en esta Administración sobre un recargo de 25 céntimos por trimestre.		

LA GACETA DEL NORTE

TARIFA DE ANUNCIOS		
2.ª y 3.ª páginas. línea . . .	2.00 pts.	Gacetas. línea 0.50 pts.
Cuarta página. línea . . .	1.50 id.	Oficiales. línea 1.25 id.
Demás páginas de texto. línea	1.00 id.	Preferentes. línea 0.50 id.
		Anuncios generales. línea 0.25 id.

ULTIMAS NOTICIAS

Las llegadas de los frentes de España acusan una situación absolutamente favorable, en todos ellos, a la suerte victoriosa de las armas leales. - En Asturias, la iniciativa parte de las tropas republicanas. En Santander, persiste el avance victorioso hacia Burgos. - En cuanto al Centro, las tropas leales rechazan duramente algunos ataques de los facciosos y mejoran sus posiciones en varios sectores

LAS JUVENTUDES LIBERTARIAS

Valencia, 2. Se ha inaugurado el Congreso Nacional de las Juventudes Libertarias. En él se han de tratar interesantes temas, especialmente de la unión de juventudes antifascistas. El ambiente que reina entre los reunidos es de mucho entusiasmo. Se ha recibido un telegrama de las Juventudes Socialistas Unificadas, saludando a la Asamblea y esperando que ésta adopte trascendentes acuerdos.

LAS OPERACIONES EN BURGOS

Santander, 2. No se ha facilitado aún parte oficial de las operaciones en la provincia de Burgos, pero se sabe que las tropas de estos sectores iniciaron un fuerte ataque contra los facciosos en los de Soncillo y Espinosa de los Monteros. El comportamiento de las milicias populares es muy brillante y el avance llevado a efecto, muy considerable. Se sabe que han logrado interesantes objetivos.

INCURSIONES INUTILES

Madrid, 2. La presencia de los observadores parlamentarios británicos servirá para que el mundo entero conozca de modo indudable las criminales actuaciones de la aviación fasciosa sobre la indefensa población civil de Madrid.

Hoy han vuelto los aviones fascistas. Cuanto hacen es inútil. El pueblo sabe resguardarse de los ataques y sale de ellos con una moral más fuerte y un deseo más fervoroso de victoria. El Ejército popular tiene una férrea disciplina y gran entusiasmo por un ideal de que carecen las tropas mercenarias.

Sólo se espera a un día próximo que se lancen todos al ataque por vanguardia y retaguardia, día en que quedará definitivamente sepultado el fascismo. Desde primera hora se ha combatido duramente a la derecha de Tetuán de las Victorias.

Todos los intentos de ataque de los facciosos han sido rechazados. En el sector de Villaverde, ha habido relativa tranquilidad.

En el de la Moncloa, después de intensa preparación de la Artillería, atacó la Infantería al enemigo con magnífica decisión.

Los aviones enemigos hicieron su aparición sobre este sector, pero sin que tuviéramos que lamentar su actuación.

Los milicianos ya saben cómo guardarse de los aparatos facciosos. En la Casa de Campo, ha habido alguna lucha.

Un soldado, que perteneció al batallón «Octubre», ha logrado fugarse en este sector, pasando a nuestras líneas.

Ha manifestado que el descalabro sufrido por el enemigo es enorme y que estos días ha tenido bajas abundantisimas.

LA LUCHA EN ASTURIAS

Gijón, 2. Hoy se ha luchado intensamente, complementándose las operaciones del día anterior. Las impresiones que llegan de los frentes son inmejorables.

EL COMITE DE NO INTERVENCION

Londres, 2. Se ha reunido el Comité de no intervención en los asuntos de España. La reunión duró hora y media. Se dio a conocer a los reunidos los documentos enviados por el Gobierno español, probando nuevamente la intervención de ciertas potencias en favor de los rebeldes.

Luego se deliberó sobre el proyecto de control por el exacto cumplimiento del Pacto y se sometió a la consideración de los reunidos el sistema que pudiera emplearse para dar más eficacia a la no intervención.

CORRESPONSAL EXPULSADO DE ALEMANIA

Londres, 2. El Gobierno del Reich ha expulsado de Alemania al corresponsal del «Morning Post» en Berlín, por haber publicado en su periódico una noticia en la que afirmaba que el Gobierno alemán no está convencido de la incalificabilidad del ingeniero alemán condenado días pasados en Rusia.

LOS JAPONESES EN ABISINIA

Tokio, 2. El Gobierno italiano ha anunciado a los japoneses que ha concedido la franquicia de los derechos de «Aduna» en Abisinia a gran número de mercancías japonesas. Con este motivo se proyecta establecer el Japón un Consulado General en Abisinia.

Se hace observar que, al hablar el Gobierno japonés de este asunto, no ha hecho todavía ninguna declaración oficial sobre el reconocimiento del Gobierno italo-abisinio.

ARBITRAJE OBLIGATORIO

París, 2. En la Cámara francesa se ha aprobado hoy la ley declarando obligatorio el arbitraje para la solución de los conflictos sociales de toda índole, incluso los huelgas.

COMLOT ABORTADO

Atenas, 2. Ha abortado un complot contra el Gobierno. Con este motivo se han llevado a cabo muchas detenciones. Entre los detenidos hay varios funcionarios de alta graduación y bastantes oficiales del Ejército.

MATERIAL FERROVIARIO

Nankín, 2. Para la línea férrea de Nankín a Hong Kong se ha adquirido a Inglaterra material ferroviario por valor de tres millones de libras esterlinas.

INGLATERRA-HUNGRIA

Londres, 2. Se ha jugado esta tarde el partido internacional de fútbol entre Inglaterra y Hungría, que es el partido anual que celebra la Gran Bretaña con un país del Continente.

Durante todo el partido hubo un dominio inglés aplastante. Vencieron los ingleses por seis tantos a dos.

EXTRACTO DE LA PRENSA MADRILEÑA DE LA NOCHE

Madrid, 2. «Informaciones» hace en primer término referencia al discurso pronunciado por el jefe del Gobierno señor Largo Caballero, en la reapertura de Cortes celebrada en Valencia, destacando los párrafos en que aludió al problema internacional, como consecuencia de la guerra civil provocada por los facciosos.

Estima que, siendo España fiel a sus compromisos internacionales y al Pacto de la Sociedad de las Naciones, no puede consentir que se viole descaradamente, como se está haciendo por los países que vienen prestando ayuda decidida a los rebeldes.

Alude después a la afirmación que también hizo el jefe del Gobierno en su discurso en lo que respecta a Marruecos.

Es evidente, dice, como señaló muy bien el señor Largo Caballero, que en Marruecos se han reclutado tropas mercenarias contra la voluntad del Sultán, valiéndose los generales facciosos de los engaños que han hecho a los moros mercenarios.

Es de esperar que las potencias signatarias del acta de Algeciras no consentan la violación de los derechos internacionales de manera tan descarada, así como creemos que la Sociedad de Naciones hará que impere la razón y el derecho contra el brutal atropello cometido por los rebeldes y los que les apoyan.

«C. N. T.» trata de la reunión del Parlamento en Valencia y dice que tal hecho equivale a una ratificación solemne de que en España sigue imperando una legalidad, a pesar de que se hayan sublevado contra ella unos generales facciosos amparados por la ingerencia de determinados Gobiernos extranjeros.

Esa legalidad, añade, de la cual es representante el Gobierno, está avalada por el voto particular, que se manifestó en época aún reciente de modo ostensible en las urnas electorales.

Recuerda luego, con ocasión de la actual guerra civil, otra fecha histórica, cuando las fuerzas napoleónicas trataron de ocupar el suelo español, y Cádiz, sitiado, en plena lucha, reunió sin embargo sus Cortes y promulgó su Constitución, que recogía las aspiraciones del pueblo.

Hoy, agrega, no hay un Napoleón; hay dos lacayos de dos figurines de guardarropía. Sus pretensiones se ven defraudadas para siempre.

El pueblo está en armas y forma un Ejército capaz de medirse con los mejores.

Es unos cerca del fin, termina diciendo, pues se han echado los cimientos de la victoria y la moral de nuestros combatientes es magnífica, como lo demuestra la gloriosa gesta de las milicias populares en Madrid.

«Juventud» escribe que, a pesar de que la situación permite el optimismo, es peligroso abandonarse a la confianza, sobre todo cuando se tiene por delante la amenaza del enemigo, que no se resigna a la derrota fácilmente.

Contra los «Junkers» y los «Caproni», hemos podido oponer una realidad gloriosa: nuestros heroicos «cosas», que han batido brillantemente al enemigo.

Contra los tanques también hemos podido oponer los «Colts», «Carrascos» y «Grandes».

No hemos, sin embargo, de flar de demasiado, ni creer que todo está resuelto, pues falta aún mucho camino que recorrer, erizado de dificultades.

Ni optimismos prematuros, ni confianza excesiva.

La consigna ha de ser: valor y actividad, y vigilancia severa en la retaguardia para que no haya desmoralizaciones peligrosas.

«Heraldo», en su impresión sobre la jornada, dice que las tropas leales se han dedicado a consolidar las posiciones conquistadas en los últimos victoriosos combates.

Añade que en Aravaca fué francamente derrotado el fascismo, siendo barrido el enemigo por nuestra metralla.

Creo que en sucesivas jornadas se afianzará el éxito de las tropas populares, presagio de la gran victoria que

Emocionadas palabras de los parlamentarios británicos

La Delegación vino unida en un deseo de justicia y vuelve unida en un propósito de honor

A las diez y media de la noche, en representación de los parlamentarios ingleses que han venido a España, hablaron desde el micrófono de Unión Radio los señores Grenfel, laborista, y el capitán Macnamara, conservador.

El primero pintó un cuadro dramático de la situación en Madrid, donde la población civil, sometida a las inclemencias del tiempo y a toda suerte de privaciones, sufre estoicamente los horrores de la guerra en proporción no igualada por otro pueblo del mundo en análogas circunstancias.

Creo que las potencias de Europa no serán tan sordas a los clamores del sentimiento humanitario que no se decidan a acudir en auxilio de este pueblo mártir de Madrid.

Tiene para la capital de España palabras de una honda admiración por el valor con que afronta las contingencias horribles de una guerra sin igual por lo cruel.

Insiste sobre la necesidad, por mero sentimiento humanitario, de acudir en auxilio del pueblo de Madrid y termina diciendo que los parlamentarios británicos no pueden permanecer silenciosos en un caso como este, en que están en juego la justicia universal y el honor colectivo.

Promete laborar sin descanso por que toda Europa se percate ampliamente de la situación creada a España por el levantamiento militar. A continuación habla el capitán Macnamara, diputado conservador del Parlamento británico.

Dice que la delegación parlamentaria inglesa, compuesta de tres diputados conservadores, un liberal y dos laboristas, salió de Londres unida por un sentimiento de justicia y vuelve a su patria, unida firmemente en un hondísimo deseo de hacer algo práctico en favor de España y de Madrid.

Los parlamentarios son una genuina representación de la Cámara británica, ante la cual redactarán un informe conjunto, unánimemente sentido, sobre la situación de España.

«Hemos visto cosas horribles», añade.

Se refiere a los bombardeos de la aviación fasciosa contra el pueblo indefenso de Madrid y dice que no pueden tener justificación en ninguna clase de leyes de guerra.

Cierra los discursos la señora Nelken, que habla en francés y en español.

Pregunta qué clase de gente es esa que, por un puñado de pesetas, asesina a mansalva a mujeres y niños.

Añade que, a pesar del terrorismo fascista, Madrid no desfallecerá. Se dirige a los pueblos del mundo, en nombre de la justicia y de la humanidad, para que fortifiquen con su ayuda el derecho que está defendiendo España frente a los traidores que la están asolando.

El pueblo entero de España está en pie y un pueblo así es invencible. Debajo de los escorbos, como aliente un solo madrileño, una sola madrileña, el fascismo no pasará.

aguarda al pueblo contra los generales traidores y sus secuaces.

Se ocupó en otro lugar de la sesión parlamentaria de Valencia, y dice que la voz de la verdadera España se dejó oír a través de los discursos del jefe del Gobierno y de los representantes de las minorías populares.

Habla también de la moral de la retaguardia y dice que en modo alguno debe permitirse que alienen los irresponsables y derrotistas.

«Claridad» dedica preferente espacio a subrayar la importancia del discurso pronunciado por el señor Largo Caballero en la sesión de reapertura de las Cortes en Valencia.

Glosa luego los párrafos más salientes y destaca la ovación clamorosa con que toda la Cámara acogió el discurso, lo que prueba que supo interpretar el sentir del verdadero pueblo español.

Alude asimismo al voto unánime de confianza otorgado al Gobierno para que pueda seguir el camino trazado, y que conducirá a la liberación definitiva del suelo español de los elementos facciosos, haciendo que el pueblo sea dueño de sus destinos y se libere definitivamente de la opresión tiránica del fascismo internacional.

«La Voz» destaca igualmente la importancia de los discursos pronunciados en la sesión parlamentaria.

De modo especial alude a los párrafos del discurso del señor Largo Caballero en que planteó valientemente el problema internacional, en relación con la guerra civil española.

Creo que la Asamblea de Ginebra saldrá al fin de la indiferencia con que está viendo la actuación de dos potencias, que de modo ostensible apoyan a los facciosos con todo descaro y con desprecio para los principios del derecho.

«Mundo Obrero» comenta la situación en los diversos frentes, y aludiendo a la vigorosa ofensiva a que se han lanzado en todos ellos las tropas leales, augura una victoria final a las fuerzas que luchan al lado del Gobierno, defensor de la verdadera democracia.

Somos los más y los mejores, añade. Tenemos razón y a nuestro lado está todo el pueblo.

El triunfo, por tanto, será nuestro, y en plazo relativamente corto.

Alude luego a la alevesía de que dan muestras los aviones al servicio de los facciosos, lanzando bombas y metrallas sobre edificios destinados a Hospitales y refugios.

Son los últimos coletazos de la fiera imperial dominadora, como pretendía el fascismo, con la ayuda de los generales traidores y perjurios.

La realidad en los frentes de la lucha, es que nuestras tropas, con admirable valor y disciplina, hacen morder el polvo al enemigo.

«Frente», termina diciendo, se decidirán los destinos de la patria, a la que los facciosos pretendieron sojuzgar para someter al pueblo a la tiranía y sumirle en la desesperación y la ruina.

UNA AUTOPISTA BERLIN-ROMA

Berlín, 2. En una entrevista celebrada hoy por el Führer-Canciller con el presidente de las autopistas italianas, se ha convenido en la construcción de una gran autopista Berlín-Roma, a través de los Alpes.

EL REY CAROL DE RUMANIA

Varsovia, 2. Se anuncia para fecha próxima un viaje del Rey Carol de Rumania a Varsovia.

El Rey será huésped del presidente de la República polaca.

LA AYUDA ANGLO-FRANCESA A BELGICA

París, 2. Se anuncia que en el debate sobre política internacional que el viernes se verificará en la Cámara francesa, el ministro de Negocios Extranjeros tratará sobre el tema de la ayuda eventual de Francia e Inglaterra a Bélgica en caso de agresión a ésta, basada en el principio de la reciprocidad.

Se asegura que en este sentido, será enviada una nota por el Gobierno de Francia al de Inglaterra.

EL PROYECTO DE CONTROL PARA LA NO INTERVENCION

Londres, 2. Circula el rumor de que el proyecto de control para asegurar la eficacia de la no intervención en los asuntos de España será enviado, en término

de 24 horas, al Gobierno español y a la Junta facciosa de Burgos.

LOS FASCISTAS ALEMANES

Berlín, 2. Oficiosamente se anuncia el propósito de Hitler de convertir en organismo del Estado las juventudes hitlerianas.

UN PLAN NAVAL FRANCÉS

París, 2. El ministro de Marina ha declarado en la Cámara que el plan de construcciones navales de Francia a terminar en 1943, comprende la construcción de tres acorazados y diez cruceros.

El costo de estas construcciones se evalúa en diez mil millones de francos.

EL REY Y EL PRIMER MINISTRO

Londres, 2. El primer ministro, Sr. Baldwin, visitó hoy al rey Eduardo.

Se comenta que sea esta la segunda vez en la presente semana que conferencian el rey y Mr. Baldwin, cosa desusada en la política británica.

SUECIA - ITALIA

Roma, 2. Se ha ultimado el Tratado sueco-italiano.

Será renovable automáticamente cada año.

El Tratado contiene cláusulas muy favorables para ambos países.

EL SERVICIO MILITAR EN BELGICA

Bruselas, 2. El Gobierno belga ha sido hoy atacado duramente por las oposiciones al tratarse del proyecto de la duración del servicio en filas.

El jefe del Gobierno contestó a los oradores que la única finalidad que guía al Gobierno es la de salvaguardar la plena independencia de Bélgica y que el proyecto no va en manera alguna contra ninguna potencia.

NUEVOS INCIDENTES ANTISEMITAS EN POLONIA

Varsovia, 2. Los elementos estudiantiles han provocado hoy nuevos incidentes callejeros contra los judíos.

Grupos de estudiantes situados en las inmediaciones de los almacenes de los hebreos, impedían al público surtir en ellos, aconsejándole que lo haga en almacenes de polacos.

Con motivo de estos incidentes, se han ordenado algunas detenciones.

LA «C. N. T.» RATIFICA LA CONFIANZA A LA GENERALIDAD

Barcelona, 2. Celebró reunión la Federación Comarcal de la «C. N. T.», acordando ratificar la confianza al Consejo de la Generalidad de Cataluña y prestarle su leal colaboración.

Respecto de la reorganización del Ejército popular, recayó unánime acuerdo en el sentido de que es necesaria y urgente, así como llegar a la más rigida disciplina y acatamiento del mando único.

TRIMOTOR FACCIOSO DERRIBADO, MURIENDO SUS OCUPANTES

Málaga, 2. Las fuerzas del batallón Pablo Iglesias derribaron con sus certeros disparos un trimotor faccioso, al que se vio caer en territorio enemigo.

Desde las avanzadas pudo observarse que del aparato destruido se sacaban los cadáveres de sus tripulantes.

NI TROPAS NI TRANSPORTES

París, 2. De fuente autorizada se comunica que el Gobierno alemán no ha enviado tropas a España ni hecho uso de transportes para tal fin.

Se ignoran por el Gobierno datos concretos de la participación que los alemanes particularmente hayan podido tener en la guerra civil española.

SOBRE EL USO DE LAS VIAS FLUVIALES

Praga, 2. El ministro de Relaciones Exteriores checoslovaco ha entregado al embajador alemán la protesta de su Gobierno contra la denuncia por Alemania de la cláusula del Tratado de Versalles que hace referencia al uso de las vías fluviales por esta nación.

Los embajadores de Inglaterra y Francia, respectivamente, han entregado al Gobierno del Reich las notas de sus Gabinetes sobre el restablecimiento de la soberanía en las vías fluviales.

Nada se ha comunicado del texto de dichas notas.

LA POLITICA DE NO INTERVENCION

Londres, 2. Se conocen nuevos detalles de la reunión celebrada hoy por el Comité de no intervención.

Durante dos horas se deliberó sobre la forma de establecer el control en los puertos y fronteras de España que haya imposible la comisión de actos que vayan contra la neutralidad respecto a los asuntos de la guerra civil española.

También se trató del aislamiento de voluntarios extranjeros, acordando aplazar ambos asuntos hasta la próxima reunión para tratar de llegar a un acuerdo sobre la política de no intervención y para conseguir que no

se alistén voluntarios extranjeros en los dos bandos beligerantes en España.

CUMPLIMENTANDO AL JEFE DEL GOBIERNO

Valencia, 2. El jefe del Gobierno, señor Largo Caballero, fué cumplimentado esta mañana por el jefe de la Guardia Nacional Republicana.

También le saludó el consejero de Economía de la Generalidad de Cataluña, al que acompañaban los camaradas Pérez Combe y Vallejo.

Igualmente estuvo en el despacho del presidente del Gobierno el ministro sin cartera de la Generalidad, señor Ayguadé, quien fué a tratar de problemas relacionados con la Sanidad militar en Cataluña.

CATOLICOS FRANCESES CON EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Valencia, 2. Al ministro de Instrucción Pública le visitó hoy una Comisión de católicos franceses, que fueron a interesarse por la conservación de las obras de arte y de los templos artísticos.

El señor Hernández manifestó a sus visitantes que el pueblo era el mejor guardián del tesoro artístico nacional. Respecto de la persecución religiosa, dijo que el pueblo se había limitado a defenderse de las agresiones de que había sido objeto.

Hizo constar que el pueblo había salvado la vida a muchos religiosos y defendido las iglesias y objetos artísticos.

La Comisión católica de franceses escuchó complacida estas manifestaciones que rectifican las versiones injustas que se han propalado en el extranjero.

LA CONFERENCIA PANAMERICANA

Buenos Aires, 2. Ha inaugurado sus tareas la Conferencia Panamericana.

El señor Roosevelt pronunció un discurso diciendo que las Repúblicas americanas deben impedir las guerras en tre ellas a toda costa.

También deben extender su influencia a Europa para evitar una nueva guerra, que revestiría caracteres de verdadera catástrofe.

LA CONFERENCIA DE GINEBRA

Ginebra, 2. Definitivamente el presidente de la Sociedad de Naciones ha fijado la fecha de la Asamblea del Consejo para el 10 del actual.

Esta fecha representa una transacción entre la del día 7 pedida por España y la distinta señalada por otros países.

Como ya se ha dicho, se tratará en dicha reunión de la guerra civil española.

Milicias del Partido Socialista y U. G. T.

COMISION DE GUERRA

La Comisión de guerra del Partido Socialista y U. G. T. ha organizado un ciclo de conferencias en los cuarteles.

La primera de estas conferencias se celebrará hoy, jueves, a las siete de la tarde, y estará dedicada a las clases y oficiales de nuestras milicias, cuya asistencia, de los francos de servicio, será obligatoria, y correrá a cargo del capitán Ibáñez, profesor de la Academia de oficiales.

El acto se celebrará en el Cuartel de la Universidad de Deusto.

Pasado mañana, sábado, a las siete de la tarde, se celebrará la segunda conferencia.

LA ENTREGA Y RECOGIDA DE PAQUETES

Con el fin de aclarar la nota publicada en relación a la entrega y recogida de encargos con destino a los milicianos, se alvirtió a los encargados de hacerlo en cada pueblo, que su misión se limita a recoger los encargos y depositarlos en Correos, debidamente embalados y clara dirección. Asimismo se encargaron de recoger diariamente los paquetes de correos para entregar a los familiares de los milicianos.

Quienes deseen enviar encargos de la capital, deben depositarlos en el cuartel de la Gran Vía, 2, de donde serán remitidos a los frentes, teniendo presente la disposición de la distinción de comunicaciones a este respecto.

Los ingresos extraordinarios del Ayuntamiento de Santander

Santander, 2. El alcalde señor Castilla, en su conversación con los periodistas, les habló con elogi y gratitud de los empleados administrativos, por haber recogido su propuesta y nombrado una Comisión encargada de liquidar, en el plazo más breve posible, los valores pendientes en la Agencia ejecutiva. Añadió que había hecho su acostumbrada visita a las obras municipales.